

SEMANA POR LOS

DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

347.63
A37 ej.2

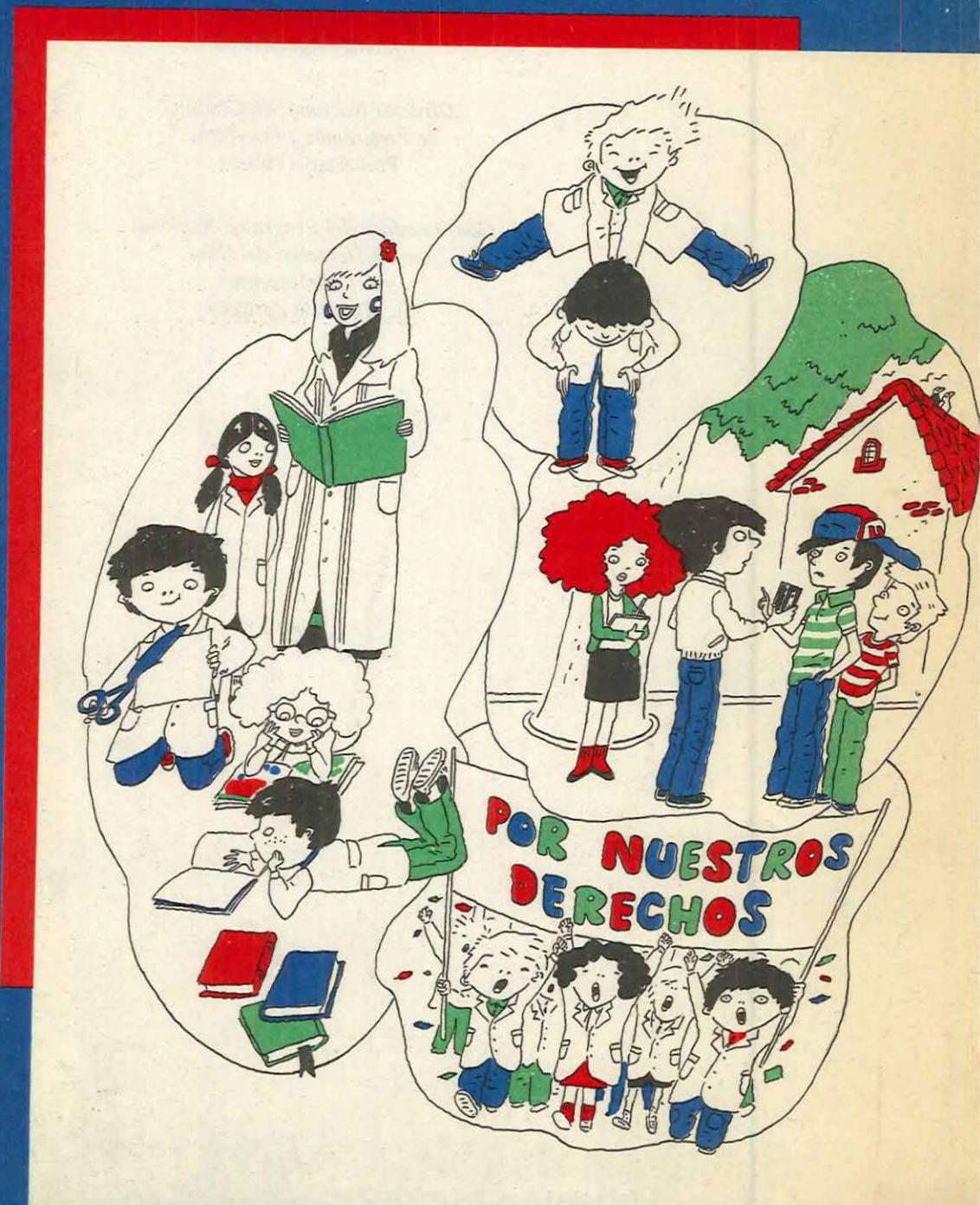
Campaña Pedagógica
Comunicacional /
Argentina - 1995



MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION
DE LA NACION



OFICINA RÄDDA BARNEN
PARA AMERICA DEL SUR



Ministro de Cultura y Educación
Ing. Agr. Jorge Alberto Rodríguez, Ph. D.

*Secretaría de Programación
y Evaluación Educativa*
Lic. Susana Beatriz Decibe

*Secretario Técnico
y de Coordinación Operativa*
Lic. Miguel Solé

*Subsecretaría de Programación
y Gestión Educativa*
Lic. Inés Aguerrondo

*Director Nacional de Gestión
de Programas y Proyectos*
Prof. Darío Pulfer

*Coordinadora del Programa Nacional
por los Derechos del Niño
y del Adolescente*
Lic. Graciela Zaritzky

INV 018276

SIG 347.63

LIB A37 ej.2

SEMANA POR LOS

DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

*Programa Nacional
por los Derechos del Niño
y del Adolescente*

Coordinadora
Lic. Graciela Zaritzky

Equipo Técnico
Prof. Sandra Jiménez
Lic. Lucio Margulis
Inés Zadunaisky
Lic. Marta Pesenti
(Elaboración y adaptación
de texto)
Prof. Nora Pulido
(Elaboración y adaptación
de texto)

Diseño Gráfico
Helena Homs

Ilustraciones
Huadi



Programa Nacional Derechos del Niño
y del Adolescente
Montevideo 950 Tel. 813-4551 al 59 int. 267
(1020) Capital Tel./Fax 815-2695

PRESENTACION

El 27 de setiembre de 1990, nuestro país sancionó la ley 23.849 dando a la Convención Internacional de los Derechos del Niño el carácter de ley nacional. Su texto junto al de otros tratados internacionales de Derechos Humanos, fue incorporado a la Constitución Argentina en la reforma recientemente realizada.

Estos hechos, indican el lugar de máxima jerarquía jurídica que posee la Convención en el orden nacional; pero tales avances en el plano normativo no tendrán impacto, si los principales involucrados en ellos, los niños y adolescentes, no conocen su alcance y su significado.



La Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada en la Asamblea de la Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989, constituye un hito histórico. Por primera vez, todos los niños y niñas del mundo son considerados, no sólo objeto de protecciones especiales por parte de los adultos y del Estado, sino sujetos titulares de un conjunto de derechos civiles y políticos que los equiparan a la condición de ciudadanos.

Tal cambio de concepción expresa y a la vez demanda, profundas transformaciones sociales y culturales que afectan particularmente a las instituciones donde los niños cumplen su proceso de socialización. En ellas deben producirse los cambios necesarios para otorgar a los niños el lugar protagónico que la Convención les reconoce como partícipes activos en su propio desarrollo, el de sus familias y el de su comunidad. La escuela es una de esas instituciones y constituye un ámbito privilegiado desde el cual acompañarlos en el progresivo conocimiento y ejercicio de sus propios derechos.

Conscientes de ese papel fundamental, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en el marco de las acciones permanentes desarrolladas por el Programa Nacional por los Derechos del Niño y del Adolescente, junto a ADI (Asociación por los Derechos de la Infancia) y con el apoyo de la Oficina Rädda Barnen para América del Sur –que ha llevado a cabo experiencias similares en otros países de la región– han resuelto impulsar esta:

Semana Nacional por la Convención de los Derechos del Niño en la Escuela

Esta campaña, tiene por finalidad principal:

- ◆◆ 1. Difundir masivamente el significado y contenido de la ley Nacional 23.849 –Convención Internacional de los Derechos del Niño– entre alumnos de los tres niveles.
- ◆◆ 2. Sentar las bases de futuras líneas de acción para realizar un tratamiento permanente y adecuado de los Derechos del Niño desde el quehacer educativo.

La propuesta de la Campaña implica la realización de un conjunto de acciones

educativas con los niños y adolescentes en el aula –eventualmente acompañadas de acciones de difusión y sensibilización dirigidas al conjunto de la comunidad– que se llevarán a cabo en todas las escuelas de nivel inicial, primario y secundario de las jurisdicciones provinciales que acuerden emprenderlas. Para potencializar los resultados de su aplicación y favorecer la evaluación de los mismos, las acciones deberán desarrollarse simultáneamente en todos las jurisdicciones y niveles durante la última semana de octubre de 1995.

Con la finalidad de apoyar el trabajo de las escuelas y docentes que se comprometan en este proyecto, hemos elaborado el presente material. En él se ofrecen sugerencias generales para organizar la campaña y una planificación de las actividades áulicas; indicando los ejes temáticos comunes que se abordarán y proponiendo ejercicios de indagación y aplicación, para desarrollar cada día durante dicha semana. La iniciativa y creatividad de los docentes, hará posible efectivizar, recrear y enriquecer esta propuesta.

COMO ORGANIZAR LA CAMPAÑA EN LA ESCUELA

Para que las actividades que los alumnos realicen resulten efectivas y logren mejor sus objetivos, estos deben ser informados con anticipación de las características que tendrá el trabajo escolar durante esa Semana Nacional por la Convención Derechos del Niño en la Escuela. La significación y objetivos de la campaña se les deben comunicar con anticipación.

Previo al inicio de la misma, es conveniente realizar alguna *actividad motivadora* proponiéndoles que se expresen acerca de cuáles son sus necesidades, problemas, deseos y aspiraciones más sentidas. Los mayores pueden hacerlo respondiendo a un breve cuestionario individual y los más chicos mediante dibujos.

Esta actividad permitirá que los docentes realicen un diagnóstico para orientar el significado del trabajo durante la semana, poniendo de relieve que la satisfacción de la mayoría de esas necesidades sentidas por los niños y adolescentes, son derechos reconocidos por la Convención y las leyes nacionales.

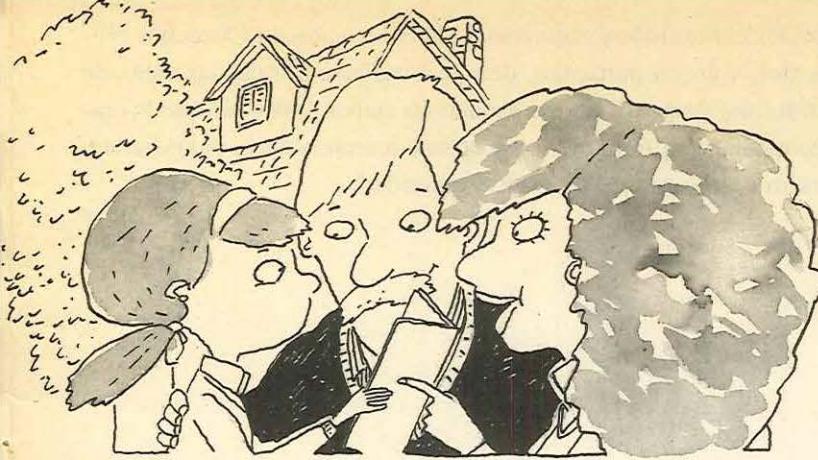
Si bien cada grado o curso trabajará el tema del día con su docente y en su hora de clase, todos los alumnos estarán desarrollando simultáneamente ejes temáticos comunes. *Durante esa semana, en cada escuela, se podría habilitar una cartelera dedicada a la Convención de los Derechos del Niño, en la cual se informe diariamente, el eje temático y los contenidos específicos que están trabajando los alumnos en clase.*

Ese espacio servirá para expresar y comunicar reflexiones sobre la actividad diaria, lo que permitirá ir realizando una evaluación permanente de la tarea que desarrollan y lograr la integración del trabajo conjunto.

Al finalizar la semana, se sugiere dedicar un tiempo de la jornada a la realización de alguna actividad que involucre al conjunto de los alumnos de la escuela y permita el intercambio de sus experiencias y la comunicación de las mismas. Un recurso puede ser, la realización de una Asamblea Escolar donde los chicos expongan las conclusiones.

Como cierre de campaña, es conveniente organizar con los alumnos algunas acciones de difusión dirigidas a la comunidad. En el orden local, cada escuela puede emprender una variedad de actividades; una pegatina de afiches artesanales, el envío de cartas dirigidas a las autoridades de la comuna o la participación en espacios de los medios de comunicación de la zona. A través de ellas los chicos harán conocer a los adultos sus reflexiones y demandas respecto al cumplimiento de sus derechos que les son propios.

Como las actividades que se proponen en esta cartilla no están restringidas al au-



con anticipación y ser invitadas a integrarlo activamente.

Estas actividades preparatorias son necesarias también, para cumplir con una de las finalidades de esta campaña: movilizar al conjunto de la comunidad hacia una actitud receptiva y positiva hacia los Derechos de los Niños.

COMO UTILIZAR ESTA CARTILLA PARA TRABAJAR EN EL AULA

Este material está dividido en dos secciones; la primera presenta una propuesta de actividades dirigidas a los niveles *Inicial*, *Primario* y la segunda dirigida al nivel *Medio*.

Cada sección propone los ejes temáticos y los contenidos específicos mediante los cuales serán desarrollados, con sugerencias de ejercicios adecuados a cada nivel escolar.

Es conveniente respetar el orden diario indicado en la cartilla para desarrollar los ejes temáticos, ajustándose al cronograma propuesto, de modo que todas las escuelas trabajen simultáneamente.

Cada docente es libre de ejercer su creatividad y variar los ejercicios sugeridos, reemplazándolos por otros que –cumpliendo los mismos objetivos– se adecuen mejor a las características de su grupo de alumnos y/o a las necesidades de su plan de tarea semanal.

Los ejes temáticos propuestos son comunes para los alumnos de todos los niveles del ciclo escolar al que se refiere. Para desarrollarlos, se han definido algunos contenidos vinculados al texto de la Convención, que se articulan con los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel.

Para facilitar dicha articulación, se sugieren actividades que pueden desarrollarse como ejercicios de motivación, indagación o aplicación en las áreas de lengua, ciencias sociales, expresión plástica y educación física. El orden de estos ejercicios se ha planificado de modo tal, que en cada nivel puedan abordarse alternativamente desde distintas áreas, a fin de no afectar la carga horaria correspondiente a una misma asignatura.

Los ejemplos de actividades que propone la cartilla han sido pensados para aplicarse desde las áreas mencionadas, pero también pueden ser abordados desde otras de la currícula. Los docentes pueden realizar con sus alumnos otras actividades que, cumpliendo los objetivos propuestos para cada día en Derechos del Niño, se articulen con contenidos de matemáticas o ciencias naturales. Todo depende de su iniciativa e interés en la temática de nuestra propuesta.

Como corolario de los trabajos desarrollados en cada jornada, se puede realizar una exposición en el diario mural.

la, sino que implican tareas de los alumnos en el ámbito de su familia y su comunidad, es conveniente difundir información sobre el significado y características que tendrá esta Semana Nacional por la Convención de los Derechos del Niño en la Escuela, antes de iniciarla. Para ello, se puede requerir la colaboración de los medios de comunicación locales.

También es importante que las familias se sientan partícipes en el trabajo que desarrollarán los chicos y para ello deben conocerlo

A nuestro entender, los contenidos y objetivos de la Educación en Derechos Humanos y en Derechos del Niño en particular, deben integrarse a todas las áreas de la currícula y deberían formar parte de la vida escolar en su conjunto, porque los niños y adolescentes reconocen y aprenden a ejercer sus derechos en la vida diaria y la escuela es una parte muy importante de su cotidianidad.

EL ESTILO
PRIMERICO

PRIMERA SECCIÓN: PREESCOLAR Y PRIMARIA

DÍA 1. IDENTIDAD

EJE TEMATICO 1: Yo soy yo, IGUAL Y DIFERENTE

La forma y expresividad particular de cada cuerpo y la historia personal, son los elementos fundantes de una identidad a la que aludimos con el nombre propio. Esta identidad, que se construye dentro de una familia, una comunidad y una nación, tiene aspectos singulares que nos permiten diferenciarnos de los otros y aspectos comunes que hacen posible nuestra identificación y nuestra comunicación con los demás.

Los ejercicios que proponemos para desarrollar este eje temático tienen por finalidad:

- ◆◆ a) estimular el autoconocimiento y la autoestima de los niños mediante la identificación y el respeto por las diferencias entre las personas y los grupos,
- ◆◆ b) desarrollar sentimientos de solidaridad, ayudándolos a percibir a los otros como potenciación de nuestras posibilidades individuales, más que como limitaciones a nuestra libertad.

DIA 1. IDENTIDAD

Los siguientes artículos de la Convención Internacional por los Derechos del Niño, hacen referencia explícita a que se respete y proteja su derecho a la identidad.

- ◆◆ Artículo 7: El niño será registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde éste, a un nombre y una nacionalidad.

◆◆ Artículo 8: Es obligación del Estado proteger, y si es necesario reestablecer la identidad del niño, si éste hubiera sido privado de parte o de todos los elementos de la misma, (nombre, nacionalidad y vínculos familiares).

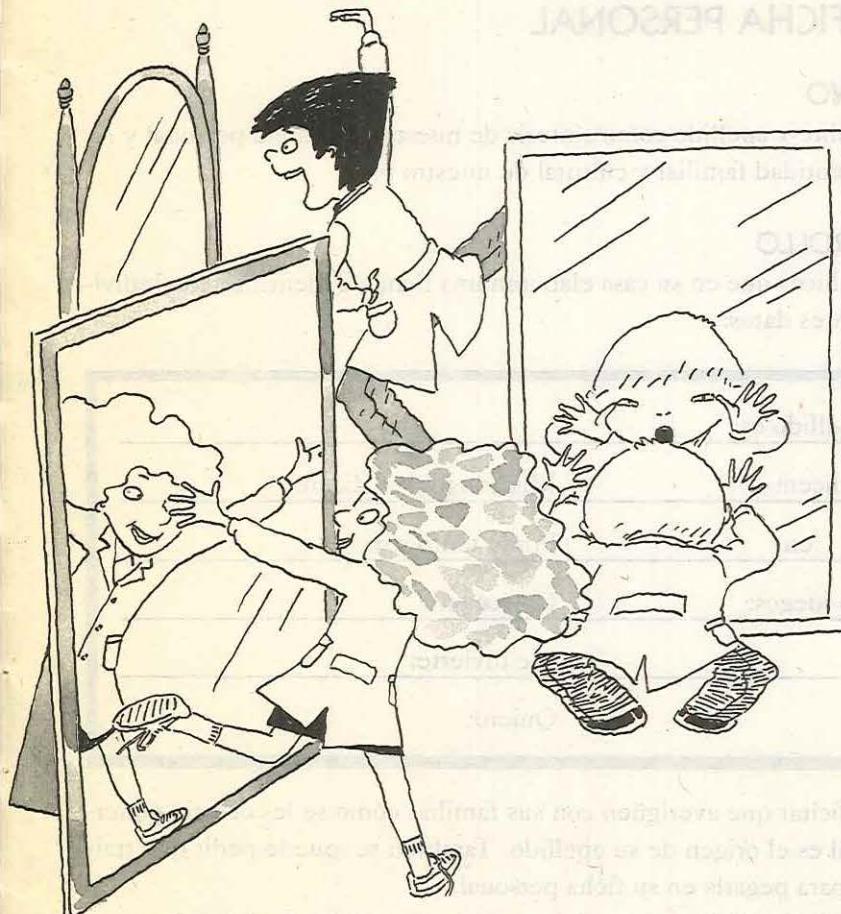
A C T I V I D A D E S

GRADOS: PREESCOLAR Y PRIMERO

ACTIVIDAD ¡QUE ABURRIDO SER TODOS IGUALES!

◆◆◆◆◆ OBJETIVO

Reconocer el propio cuerpo como medio de expresión personal y en lo que tiene de diferente y de semejante con los cuerpos de los compañeros y compañeras del grupo, valorizando las diferencias como constituyentes de cada identidad particular.



◆◆◆◆◆ DESARROLLO

Sería deseable contar con uno o más espejos de cuerpo entero o espejos más pequeños que permitan observar el rostro y el tronco con comodidad.

Se sugiere a los chicos que se miren en el espejo y se los estimula para que jueguen frente a él, modificando las posturas del cuerpo y practicando gestos y expresiones.

Después, se les pide que se describan tal como se vieron y se les puede sugerir que se dibujen a sí mismos y que firmen su dibujo, como ellos sepan hacerlo. Luego pueden pegar los dibujos en las paredes del aula y al finalizar la jornada, pueden pegarse en la cartelera escolar.

◆◆◆◆◆ COORDINACION

El maestro orientará el trabajo de los chicos pidiéndoles que observen rasgos característicos de su cuerpo: si son altos o bajos, gordos o flaquitos, el largo, color y forma del pelo, el color de la piel, los ojos, etc. También los guiará en la observación de sus gestos; si han estado sonrientes, han hecho morisquetas, han estado serios o con caras tristes.

Cuando todos se hayan expresado individualmente, cerrará la actividad propiciando una reflexión grupal sobre las similitudes y diferencias entre las personas: el sexo, la edad, el tamaño, el color, etcétera; sobre el cuerpo como medio de comunicación con los demás, comentando el significado de las expresiones gestuales que los chicos manifestaron frente al espejo.

Se rescatará en todo momento el sentido positivo de estas diferencias, que hacen que cada ser humano sea único y la importancia de tener un nombre propio que define nuestra identidad.

Se puede completar la actividad pidiéndoles que recorten de revistas o periódicos, fotos de chicas y chicos, pegando algunas de ellas en las paredes del aula y guiando la observación y comparación de las mismas.

◆◆◆◆ VARIANTE

Si no se dispone de espejos, puede pedirse a los chicos que se distribuyan en parejas enfrentadas y que jueguen imitando los movimientos y gestos del otro.

Al terminar, cada uno realiza la descripción de su compañero.

GRADOS: SEGUNDO Y TERCERO

ACTIVIDAD MI FICHA PERSONAL

◆◆◆◆ OBJETIVO

Valorizar el nombre y apellido como síntesis de nuestra identidad personal y relacionarlo con la identidad familiar y cultural de nuestro país.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se pedirá a los chicos que en su casa elaboren una ficha de identificación individual con los siguientes datos:

Mi nombre y apellido es:

En mi casa me dicen:

Mis amigos me dicen:

Nací el: en:

Por lo tanto soy:

Me gustan estos juegos:

Colecciono:

Me enoja:

Me divierte:

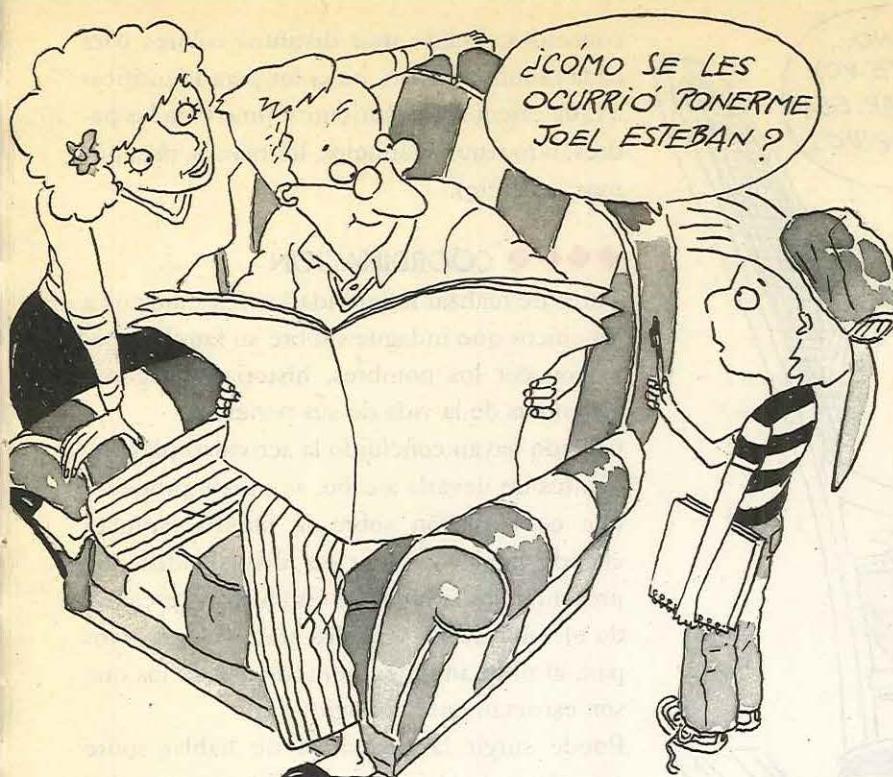
Me gusta:

Quiero:

Se les puede solicitar que averigüen con sus familias cómo se les ocurrió ponerles el nombre y cuál es el origen de su apellido. También se puede pedir que traigan una foto suya, para pegarla en su ficha personal.

Las fichas individuales se leerán en clase y se observarán los aspectos comunes y las diferencias entre ellas. Con ayuda del/la maestro/a se irá armando una ficha colectiva del grupo, donde figurarán datos cuantitativos (cantidad de chicas y de varones, cantidad de argentinos o extranjeros, con y sin sobrenombre, origen de los apellidos, etcétera).

Cuando esté terminada se le pondrá un nombre que identificará al grupo y se podrá completar pegando una foto colectiva. Esta ficha puede exponerse en la cartelería de la escuela.



◆◆◆ COORDINACION

Se pedirá a cada chico que comente la historia de su nombre y el origen de su apellido, haciéndoles notar la importancia del nombre y el apellido como medio de identificación. También, para que observen el motivo de la elección de sus nombres y los relacionen con tradiciones familiares, religiosas, modas, influencia de los medios de comunicación, etcétera.

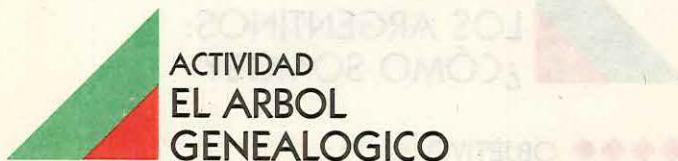
Se observará cuántos chicos tienen sobrenombres, indagando su origen y si les resultan agradables o molestos. El origen de los apellidos puede ser una oportunidad para que los chicos comiencen a identificar las corrientes migratorias que constituyen nuestra identidad nacional. Los maestros pueden aportar una lista de nombres indígenas y de otras nacionalidades

para que los chicos comparan con la lista de nombres del grupo y se puede jugar a que los chicos adivinen de dónde provienen.

Se hará observar que algunos datos de su ficha personal, son los mismos que figuran en sus documentos de identidad, señalando la importancia de esa documentación.

Cuando elaboren la ficha grupal, se les hará notar que en ella están los rasgos comunes que los caracterizan como grupo. Esto es lo que sucede en todos los colectivos sociales, como por ejemplo el barrio, la ciudad, la Nación. Se hará notar la importancia de ponerle un nombre al grupo para que éste tenga una identidad propia.

GRADOS: CUARTO Y QUINTO



◆◆◆ OBJETIVO

Reconocer a la propia familia en sus similitudes y diferencias con las de otros miembros del grupo, valorarla como ámbito de contención y afecto dentro del cual se construye la identidad personal.

◆◆◆ DESARROLLO

Se necesitan hojas grandes de papel donde cada niño pueda dibujar un árbol con sus raíces, tronco, y ramas. Ese árbol representará a su familia.

En una rama, dibujará un fruto que lo represente y le pondrá su nombre propio. En cada rama, irá escribiendo o pegando cartelitos con los nombres de sus parientes



conocidos. Puede usar distintos colores para cada nombre o bien, un color para identificar a cada categoría de parientes (uno para los padres, otro para los abuelos, hermanos, tíos, primos, etcétera).

◆◆◆◆ COORDINACION

Antes de realizar la actividad se les solicitará a los chicos que indaguen sobre su familias, para conocer los nombres, historias y algunas anécdotas de la vida de sus parientes.

Cuando hayan concluido la actividad plástica, o antes de llevarla a cabo, se puede proponer una conversación sobre la familia, aprovechando para comentar las diversidades que presentan las familias de los chicos y rescatando el valor de los vínculos afectivos positivos para el niño, independientemente de los que son estrictamente biológicos.

Puede surgir la necesidad de hablar sobre miembros de la familia fallecidos o ausentes. En ese caso es importante permitir la expresión de los sentimientos y rescatar el valor de la memoria.

Los nombres de los familiares y su origen, el origen de los apellidos y las historias y anécdotas que los chicos aporten acerca de los mismos, servirán de motivación para establecer relaciones con etapas y momentos históricos en la construcción de nuestra identidad nacional.

GRADOS: SEXTO Y SEPTIMO

ACTIVIDAD LOS ARGENTINOS: ¿CÓMO SOMOS?

◆◆◆◆ OBJETIVO

Identificar y analizar críticamente los procesos mediante los cuales hemos construido nuestra identidad nacional, rescatando el aporte que a la misma han realizado culturas diferentes.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se pedirá a los chicos que en su casa elaboren una tarjeta de presentación de los argentinos teniendo en cuenta distintos aspectos de nuestra cultura que nos caracterizan: la música, el deporte, las comidas, nuestra forma de hablar. La tarjeta podrá completarse con dibujos o símbolos que los chicos crean que nos representan.

En clase se leerá y analizará lo producido observándose los aspectos comunes y las diferencias entre las características señaladas por los alumnos.

Se identificarán los rasgos culturales reconocidos por los chicos, clasificándolos de acuerdo a su origen y a la época en la que surgieron. (Por ejemplo: el tango, los ravioles de los domingos, el asado o el locro, el fútbol, el rock, los modismos del lenguaje tomados del italiano, del francés, del inglés).

Se presentará a los alumnos los siguientes cuadros y se reflexionará sobre su significado.

	Población total	Población argentina	Población extranjera
Censo de 1869	1.743.000	1.532.700	210.300
Censo de 1895	3.954.500	2.950.000	1.004.500
Censo de 1914	7.885.000	5.527.000	2.358.000

Período	Nº de inmigrantes	Inmigrantes. Países de procedencia	
		Limítrofes	No Limítrofes
1980/84		364.863	6.366

Período	Nº de inmigrantes	Inmigrantes, según países limítrofes					
		Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay	Total
1980/84		36.544	29.980	45.957	237.449	14.923	364.863

Fuente: (Censos nacionales. inmigración en los períodos 1869 a 1914 y 1989/84. Emigración argentina al exterior en 1960.1970.1980)

Se investigará qué significan las palabras *inmigración*, *emigrar* y su diferencia o similitud con las palabras *refugiados* y *exiliados*.

Se indagará si en la zona donde viven los chicos hubo inmigración o emigración y la época en la que se produjo, lugar de proveniencia de los inmigrantes y hacia dónde emigraron los que se fueron. Para ello puede ayudar analizar los apellidos de los alumnos del grupo y sus historias familiares.

Con los elementos trabajados en clase, se propondrá a los chicos que formen equipos para trabajar sobre distintas ideas. Por ejemplo: elaborar una historieta titulada, “*Nosotros los argentinos*” o un afiche, eslogan o logo que sintetice nuestras características. Los trabajos pueden pegarse en la cartelera escolar como producto del trabajo de esa jornada.

◆◆◆◆ COORDINACION

Se observará si los rasgos culturales reconocidos por los chicos identifican a la totalidad del país o sólo a la región, reflexionando sobre las causas de las exclusiones.

Podrá observarse que muchos de los rasgos identificados tienen origen extranjero, pudiendo analizarse el lugar de proveniencia, la época en la que surgieron y la vía por la que fueron incorporados (migraciones europeas, de los países limítrofes, por los medios masivos de comunicación) y relacionando estas observaciones con los datos de los cuadros.

Es conveniente ir rescatando aspectos personales de la vida de los chico, (el origen de sus apellidos, anécdotas familiares) y relacionarlas con distintas etapas de la historia de nuestra nación. Estas historias pueden dar lugar también, a que se hable de las migraciones internas, los exilios forzados y sus efectos en diversos momentos y regiones del país.

DIA 2. NO DISCRIMINACION

Los siguientes artículos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se refieren a su derecho a la diferencia y a la no discriminación:

- ◆◆ Artículo 2: Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niños sin excepción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento, o cualquier otra condición del niño o sus familiares, y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para proteger al niño contra toda forma de discriminación.
- ◆◆ Artículo 23: Los niños mental o físicamente impedidos, tienen derecho a recibir cuidados y educación especiales destinados a permitirles llegar a bastarse a sí mismos y participar activamente en la comunidad
- ◆◆ Artículo 30: Es derecho de los niños que pertenecen a minorías o poblaciones indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.

A C T I V I D A D E S

GRADOS: PREESCOLAR Y PRIMERO

ACTIVIDAD: MI AMIGO EL ARBOL (Narración)

Fuente: Derechos del Niño, Manual para Educadores. Ministerio de Educación de Chile, con la colaboración de Rädda Barnen.

◆◆◆◆◆ OBJETIVO

Reconocer y respetar las diferencias entre las personas adoptando hacia ellas una actitud positiva:

◆◆◆◆◆ DESARROLLO

El maestro narrará a los niños el siguiente cuento y luego reflexionarán sobre su significado.



MI AMIGO EL ARBOL

El jardín estaba agitado ese día. Los árboles movían sus hojas, empujadas por el viento del invierno, produciendo un suave murmullo.

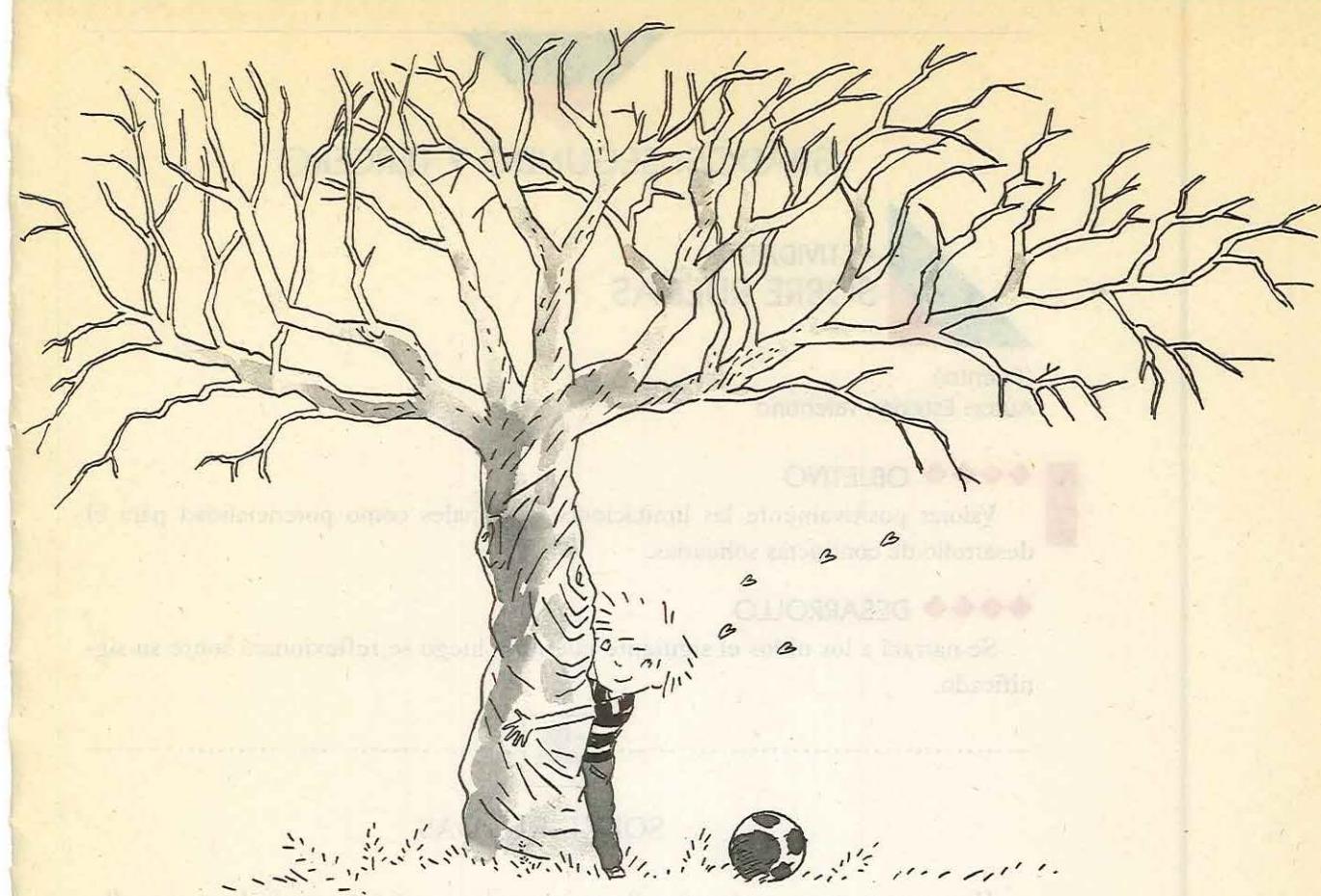
Gonzalo era un niño muy especial, ya que entendía el lenguaje de los árboles. Un día, estaba jugando a la pelota y se puso a escuchar una conversación mezclada con risas y burlas.

Hablaban sobre un castaño y decían:

—Míralo, qué ridículo. ¡Está pelado!

—Se ve horrible, con sus palos mirando al cielo, sin una hoja.

—¿Qué hace entre nosotros? Todos tenemos lindos ropajes y él está completamente desnudo.



-Yo quiero ser amigo de ustedes, les dijo el castaño.

-Ni locos, contestaron los demás.

-Contigo nada.

-Nosotros no nos juntamos con palos secos.

Gonzalo se apenó por el árbol, se acercó a él, y abrazó su tronco viejo:

-Yo seré tu amigo, arbolito, le dijo. Te regaré todos los días, conversaré contigo y guardaré mi pelota en tus ramas desnudas. Y Gonzalo cumplió su promesa.

El castaño estaba agradecido de su único amigo, pero no sabía cómo demostrarle su amistad.

Un día al llegar la primavera, Gonzalo sintió algo extraño mientras acariciaba con su mano sus ramas. Miró y notó que el castaño estaba lleno de brotes. Se puso muy contento y lo siguió regando con amor hasta que los brotes se fueron convirtiendo en flores y más flores.

El castaño había encontrado la manera de agradecerle a su amigo todos sus cuidados.

Las personas que pasaban por el jardín comentaban “qué lindo árbol”, “qué maravilla”, “¡nunca había visto tantas flores!”. Los otros árboles miraban avergonzados al castaño lleno de hojas y flores. Era, sin duda, el árbol más lindo del jardín.

Conversaron, y se dieron cuenta de lo tontos que habían sido al tratar tan mal a un majestuoso castaño que mantenía su humildad y no les reprochaba su falta de solidaridad.

-¿Quieres conversar con nosotros?, le preguntó tímidamente un aroma.

-¡Por supuesto!, contestó el castaño, si todos somos árboles. Y Gonzalo sonreía feliz esuchando tendido en una hamaca que sostenía su amigo... el árbol más lindo y frondoso del jardín.

Al finalizar la actividad, se estimulará a los chicos para que expresen plásticamente sus impresiones sobre la misma. La producción se podrá exponer en la cartelería escolar.

GRADOS: SEGUNDO Y TERCERO



ACTIVIDAD SOBRE RUEDAS

(Cuento)

Autor: Esteban Valentino

◆◆◆◆ OBJETIVO

Valorar positivamente las limitaciones personales como potencialidad para el desarrollo de conductas solidarias.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se narrará a los niños el siguiente cuento y luego se reflexionará sobre su significado.



SOBRE RUEDAS

Hay veces que pasan cosas raras. Pero vienen solas y no llaman mucho la atención. Pasan y listo. Sanseacabó. Chau pinela. Pero también hay veces que pasan muchas cosas raras juntas. Entonces se hace más difícil mirar para otro lado y hacerse el que no se sabe nada.

Ese amanecer, por ejemplo, no prometía demasiado. El sol salió por el este y empezó a repartir su calorquito por todo el pueblo. La gente se levantaba de la cama, se lavaba la cara, desayunaba café con leche con tostadas y salía. Luis al menos hacía así. Pero esa mañana tomó la leche con más calma que de costumbre, porque tenía tiempo de sobra. Se puso el guardapolvo, le dio un beso a la mamá y se fue.

Esperó, como todos los días que iba a la escuela, el colectivo en la esquina de su casa. Pero algo debió de haber pasado, porque no había caso: no venía y no venía. Y encima ya se le hacía tarde. Entonces pasó la primera cosa rara de esos días. De la casa de enfrente salió Carlitos en su silla de ruedas. Carlitos es lisiado, así que no era eso lo extraño. No. Lo curioso era que esa silla venía con un motorcito que la hacía andar como si fuera una motoneta. Y encima Carlitos le había puesto un cartel que decía: "Colectivo línea 0: esta unidad dispone de un lugar para personas no discapacitadas". Paró al lado de Luis.

-Voy a la escuela, ¿venís? El boleto es gratis.

Luis se subió a la parte de atrás de la silla y ese día, felizmente, no llegó tarde. Lo bueno fue que los demás días tampoco llegó tarde, porque la línea 0 los llevaba siempre a los dos a la escuela y los traía de vuelta a casa. Todo andaba bárbaro.

Hasta que pasó la segunda cosa rara de esos días. Fue un viernes. Luis esperó y esperó, pero nada: Carlitos no aparecía. Al fin se cansó y lo fue a buscar. Lo encontró en la cama y con cara de enojado.

-¿Y, viejo? -preguntó.

-Andá, salí -dijo Carlitos-. Se me rompió la silla y hubo que mandarla al taller. Tiene para varios días. Chau línea 0 por un tiempo.

"Chau tres pepinos", pensó Luis mientras se iba. "Si se acaba la línea 0 hay que crear otra línea."

Y entonces pasó la tercera cosa rara de esos días. Luis fue corriendo a hablar con el otro compinche, el gordo Barreiro, y ese fin de semana se encerraron en el taller del fondo a dar-



0: esta unidad dispone de dos lugares para personas no discapacitadas", porque también el gordo viajaba en esa línea.

Claro, los tres pasajeros de ahora pesan más que los dos pasajeros de antes y entonces el único colectivo de la línea 0 se rompe más seguido y tiene que ir al taller. Pero no hay problema. El único colectivo de la línea 1000 está guardado en el fondo de la casa de Luis esperando. Y siempre que lo necesitan entra en servicio.

Luego de promover la expresión del grupo sobre las ideas y sentimientos que les sugiere la narración, se les puede sugerir que la ilustren o la recreen en forma de historieta y luego exponer los trabajos en la cartelera de la escuela.

le con todo al serrucho, a los clavos y al martillo. Cuando la mamá y el papá de Luis preguntaban qué estaban fabricando, el gordo ponía su mejor cara de misterio y decía:

—Menos averigua Dios y perdona.

Y se metían de vuelta en el taller a seguir con las herramientas y los ruidos raros. Al rato aparecía de vuelta el gordo.

—Señora, este trabajo está a punto de matarnos. Digo yo, ¿no tendría un par de panes con manteca y azúcar o algo parecido?

En fin, el caso es que el domingo a la noche sacaron al patio uno de esos cargadores que usaban los reyes de antes para que los llevaran, con dos palos largos en cada punta y una casita con techo en el medio. Y además le pusieron un cartel que decía: "Colectivo línea 1000: esta unidad dispone de un lugar. Es para Carlitos".

El lunes se aparecieron bien temprano con el colectivo número 1000, cargaron a su amigo y se lo llevaron entre los dos a la escuela.

Poco después, Carlitos volvió a tener el suyo, pero hubo que cambiar el cartel, que ahora decía: "Colectivo línea

GRADOS: CUARTO Y QUINTO



ACTIVIDAD

EL JUEGO DE LOS "DISCAPACITADOS" O DE LAS CAPACIDADES DIFERENTES

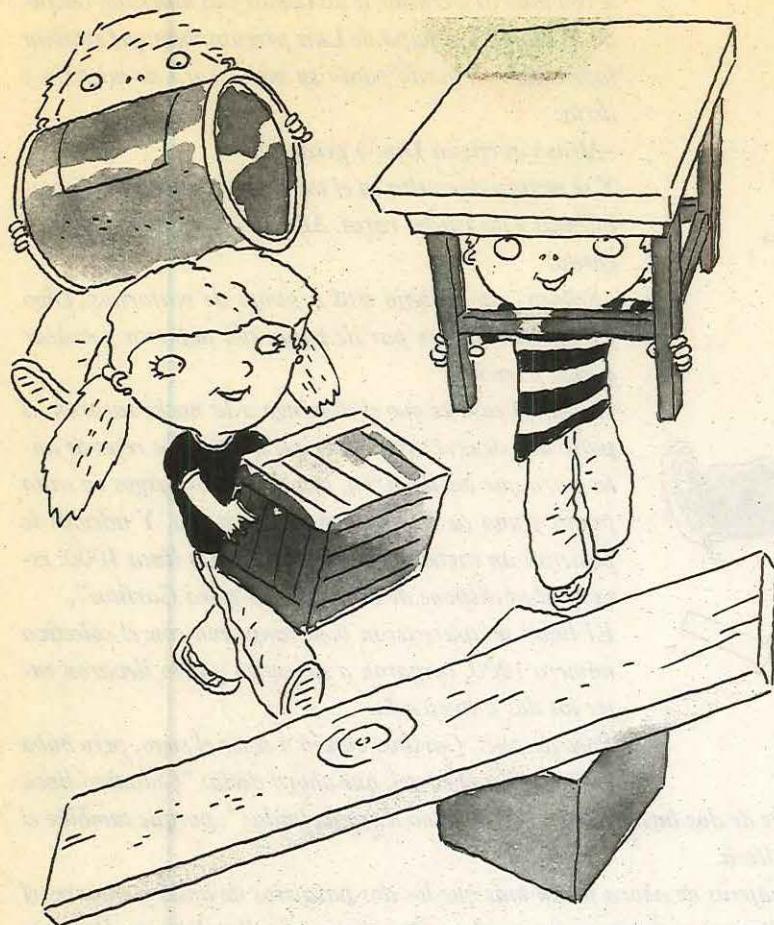
(Carrera de obstáculos)

◆◆◆◆ OBJETIVO

Descubrir posibilidades comunicativas de nuestro cuerpo, habilidades compensatorias de carencias individuales y desarrollar conductas de solidaridad.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se necesitan ocho objetos que se utilizarán como obstáculos: cajoncitos, mesitas para pasar por debajo de ellas, tablas para atravesar, objetos para levantar, etcétera.



de los niños, y cuidar que las instrucciones sean fácilmente comprensibles.

Cada equipo está formado por un jugador que no puede hablar, otro que no puede ver y un tercero que no puede utilizar las manos. Para indicarlo, a los dos primeros se les cubren respectivamente la boca y los ojos con un pañuelo y al tercero se le atan las manos.

Al jugador mudo se le entrega la tarjeta de instrucciones. Este, mediante gestos, debe transmitir las órdenes a su compañero de las manos atadas, el que su vez, tiene que guiar al compañero ciego para que supere con éxito los obstáculos y alcance la meta que les corresponde. Gana el equipo que alcanza más rápido el objetivo.

◆◆◆ COORDINACION

Posteriormente, se estimulará a los chicos para que comenten cómo se sintieron al no disponer de todos sus sentidos durante el juego y se los llevará a reflexionar sobre la situación de las personas que carecen de alguno de ellos, quienes frecuentemente son objeto de discriminación.

Se destacará que la solidaridad entre los jugadores y la utilización de las capacidades que cada uno puede aportar facilita el logro de las metas y que eso es muy difícil cuando cada uno se aferra a su capacidad individual y no acepta el aporte de los otros.

De este modo, en lugar de acentuar la carencia y su negatividad, se pondrá el acento en lo positivo de cada capacidad cuando se despliega dentro de un grupo continente y solidario.

Al concluir, es conveniente que los chicos escriban individual o grupalmente, las reflexiones que provocó en ellos la realización de esta actividad y que expongan dichas conclusiones en la cartelera de la escuela.

Todos los obstáculos estarán señalizados con un número visible; 8 pañuelos, 4 cordones y tarjetas con indicaciones para cada equipo de jugadores.

Juegan 4 equipos de 3 jugadores cada uno. Si el grupo excede los 12 niños, es conveniente que lo hagan por turnos para no molestar durante el juego.

En un espacio suficientemente amplio para que el grupo pueda desplazarse con comodidad, se fijan cuatro metas, una para cada equipo y se distribuyen ocho obstáculos numerados, que los jugadores deben superar antes de llegar al objetivo de su equipo.

Cada equipo debe realizar un itinerario diferente. Para ello, recibe una tarjeta con instrucciones escritas (por ejemplo: los equipos A y B deben sortear los obstáculos en el siguiente orden: 2, 4, 6, 8, y 1, 3, 5, 7, en tanto que el C y el D lo harán a la inversa: 8, 6, 4, 3, 2 y 7, 5, 3, 1).

Las dificultades planteadas para arribar a las metas deben ser acordes a la edad

GRADOS: SEXTO Y SEPTIMO



ACTIVIDAD JUGANDO CON LAS DIFERENCIAS

(collage)

◆◆◆◆ OBJETIVO

Descubrir y valorar el carácter enriquecedor de las diferencias.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se necesitan papeles de diversos colores, tijeras y pegamento.

Se dividirá al grupo en dos equipos o subgrupos, proponiéndoles que elaboren un collage. Uno de los equipos tendrá libertad para utilizar figuras de formas y colores diversos, el otro estará limitado a utilizar no más de tres formas geométricas y tres colores primarios.

La actividad podrá ser individual, pero para desarrollar actitudes solidarias es conveniente el trabajo en equipos. En cualquiera de los casos, cada grupo de niños debe experimentar una sola de las técnicas.

◆◆◆◆ COORDINACION

Se estimulará a los niños para que trabajen sobre un tema libre, individualmente o en equipo, pero se les impondrá la consigna de utilizar una sola de las técnicas, impidiéndoles que elijan libremente la que prefieren.

Cuando todos los niños terminen sus collages, se les pedirá que comenten cómo se sintieron al estar obligados a trabajar con las limitaciones impuestas por la consigna y al observar que algunos disponían de más recursos que otros para realizar el trabajo.

Se les pedirá que comparan los dos tipos de trabajo, lo que permitirá observar que ambos, aunque diferentes, pueden lograr belleza y riqueza expresiva, conduciendo la reflexión del grupo hacia el dato de que las diferencias no deben ser necesariamente valoradas en términos de mejor o peor.

Luego de desarrollar las actividades anteriores, podrá estimularse a los chicos para que comenten situaciones concretas de discriminación, partiendo de sus experiencias personales, vividas u observadas en la realidad cotidiana. O bien, proponerles que analicen algunos dichos populares o frases como las que siguen:

“Los pobres son vagos, los judíos son amarretes, los villeros son ladrones, el lugar de la mujer es la cocina, cuando los grandes hablan los chicos se callan.”

La coordinación también puede presentar algunas situaciones tomadas de la crónica periodística o de narraciones imaginarias, propiciando la reflexión del grupo sobre las causas de la discriminación, sobre los sentimientos que genera en las personas que la sufren y sobre las formas de evitarla. (Ver página 55).

Los collages y las conclusiones del grupo sobre el trabajo realizado pueden exponerse en la cartelera escolar.

EJE TEMATICO 2: SOMOS CHICOS Y TENEMOS DERECHOS

Todos los niños constituyen un grupo vulnerable y por lo tanto, son objeto de derechos especiales dirigidos a brindarles protección y a satisfacer sus necesidades específicas. Pero los niños son seres humanos y en cuanto tales, gozan de las mismas libertades que las personas adultas, con la única excepción del derecho a votar y ocupar la función pública y con la única limitación que les impone el natural desarrollo de sus facultades infantiles, que es obligación de los mayores respetar, garantizar y orientar.

Los ejercicios que proponemos para desarrollar este eje tienen por finalidad:

Que los niños identifiquen, reconozcan y realicen sus derechos, relacionándolos con la satisfacción de sus necesidades generales y específicas.



DIA 3. DERECHO A VIVIR, DESARROLLARNOS INTEGRALMENTE Y A RECIBIR PROTECCIONES ESPECIALES

Nota: Los siguientes artículos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño definen al mismo y reconocen su derecho a una vida protegida integralmente, por los adultos y por el Estado.

- ◆◆◆ Artículo 1: Se entiende por niño a todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (*)
- ◆◆◆ Artículo 3: Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidados, cuando los padres u otras personas responsables no pueden hacerlo.
- ◆◆◆ Artículo 6: Todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado, garantizar su supervivencia y desarrollo en la máxima medida posible.
- ◆◆◆ Artículo 9: Es un derecho del niño vivir con sus padres, excepto en los casos en que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos padres, si está separado de uno de ellos o de los dos, corresponde al Estado responsabilizarse de este aspecto, en el caso de que la separación se haya producido por su acción.
- ◆◆◆ Artículo 10: Es derecho de los niños y los padres salir de cualquier país y entrar en el propio, en vistas de la reunificación familiar o el mantenimiento de la relación de padres e hijos.
- ◆◆◆ Artículo 11: Es obligación del Estado adoptar todas las medidas que sean necesarias para luchar contra los traslados y retención ilícitos de niños en el extranjero, ya sea por uno de sus padres o terceras personas.
- ◆◆◆ Artículo 18: Es responsabilidad primordial de los padres la crianza y el desarrollo del niño y es deber del Estado brindar a éstos la asistencia necesaria para el buen desempeño de sus funciones.
- ◆◆◆ Artículo 19: Es obligación del Estado proteger al niño contra toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, perpetrado por los padres o cualquier otra persona responsable de su cuidado y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto.
- ◆◆◆ Artículo 20: Es obligación del Estado proporcionar protección especial a los niños privados de su medio familiar y asegurar que puedan beneficiarse de cuidados que sustituyan la atención de la familia, o de la colocación en un establecimiento apropiado, teniendo en cuenta el origen cultural del niño.
- ◆◆◆ Artículo 21: En los Estados que reconocen y/o permiten la adopción se cuidará para posibilitarla, que el interés superior del niño sea la consideración primordial y que estén reunidas todas las garantías y autorizaciones de las autoridades competentes, para asegurar que la adopción sea admisible. (*)
- ◆◆◆ Artículo 22: Se proporcionará protección especial a los niños que soliciten el estatuto de refugiado, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres, y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar que dichos niños disfruten de todos de sus derechos.
- ◆◆◆ Artículo 24: Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de tener acceso a servicios de tratamiento y rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de la salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado esforzarse para que ningún niño sea privado de estos derechos y tomar las medidas necesarias orientadas a la abolición de prácticas tradicionales perjudiciales para su salud.
- ◆◆◆ Artículo 25: El niño que ha sido internado por las autoridades competentes para su atención, protección o tratamiento de la salud física o mental, tiene derecho a una evaluación y revisión periódica de las situaciones que motivaron su internación.

- ◆◆ Artículo 26: Todo niño tiene derecho a beneficiarse de la seguridad social.
- ◆◆ Artículo 27: Todo niño tiene derecho a un nivel de vida adecuado y es responsabilidad primordial de los padres proporcionárselo. Es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario, mediante el pago de pensión alimenticia.
- ◆◆ Artículo 32: Es obligación del Estado proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo, fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.
- ◆◆ Artículo 33: Es derecho del niño ser protegido del uso ilícito de los estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de ser utilizados en la producción y el tráfico ilícito de esas sustancias.
- ◆◆ Artículo 34: Es derecho del niño ser protegido de la explotación y abusos sexuales, incluyendo la prostitución y su utilización en prácticas pornográficas.
- ◆◆ Artículo 35: Es obligación del Estado tomar todas las medidas necesarias para impedir la venta, el tráfico y la trata de niños.
- ◆◆ Artículo 36: Es derecho del niño estar protegido contra todas las otras formas de explotación no consideradas en los artículos 32, 33, 34 y 35.
- ◆◆ Artículo 37: Los Estados garantizarán que ningún niño sea sometido a torturas, penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, a la pena capital, a la prisión perpetua o a la detención o encarcelación ilegales y arbitrarias. Todo niño privado de su libertad, deberá ser tratado con humanidad y respeto, teniendo en cuenta las necesidades propias de las personas de su edad. En prisión deberá estar separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño. Además, tendrá derecho a mantener contacto con su familia y a tener pronto acceso a la asistencia jurídica y cualquier otra asistencia que requiera su situación.
- ◆◆ Artículo 38: Ningún niño que no haya cumplido los 15 años de edad, deberá participar directamente en hostilidades o ser reclutado por las fuerzas armadas. Todo los niños afectados por conflictos armados tienen derecho a recibir protección y cuidados especiales. (*)
- ◆◆ Artículo 39: Es obligación del Estado tomar las medidas apropiadas para que los niños víctimas de la tortura, de conflictos armados, de abandono, de malos tratos o de explotación reciban un tratamiento apropiado que asegure su recuperación y reintegración social.
- ◆◆ Artículo 40: Todo niño que sea acusado o declarado culpable de haber infligido las leyes tiene derecho a que se respeten sus derechos fundamentales y en particular, el derecho a beneficiarse de todas las garantías de un procedimiento equitativo, incluso de disponer de asistencia jurídica o de otra asistencia adecuada, en la preparación y presentación de su defensa. Siempre que sea posible se evitará recurrir a procedimientos judiciales y a la internación en instituciones.

(*) La legislación argentina, mediante la Ley 23.849, ha incorporado estos artículos con modificaciones.

En nuestro país, la definición de niñez abarca desde el momento de la concepción hasta los 18 años (Art. 1), la adopción internacional está prohibida (art. 21), así como también la incorporación de menores de 18 años a las fuerzas armadas o su utilización en conflictos bélicos (art. 38).

GRADO: PREESCOLAR Y PRIMERO


**ACTIVIDAD
LOS NIÑOS DE LOS
CUENTOS**

(cuento)

◆◆◆◆◆ OBJETIVO

Reconocer la existencia de derechos que son propios de los niños.

◆◆◆◆◆ DESARROLLO

El/la maestro/a contará el siguiente cuento y luego reflexionará con los niños acerca del significado del mismo. En el curso de la conversación se introducirá el tema de la existencia de derechos que les brindan protección y les otorgan libertades específicas.


LOS NIÑOS DE LOS CUENTOS

Rädda Barnen, Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz

Adaptación de Marta Pesenti, fuente: Rädda Barnen

Un día Cenicienta, Almendrita, Blancanieves, Pulgarcito, Caperucita Roja, el niño molinero del Gato con Botas, Alicia y todos los demás niños y niñas que viven en los cuentos, decidieron marcharse de los libros. Desde ese momento, hasta las abuelitas se olvidaron de lo que era contar un cuento.



Los chicos de todo el mundo se aburrían tanto, pero tanto, que los padres se reunieron y resolvieron pedir a los personajes que volvieran lo más rápido posible. Pero ellos les contestaron que habían decidido irse porque estaban hartos de sufrir y que no pensaban regresar. Entonces, expresaron sus quejas:

A Caperucita le molestaba pasarse el día asustada por el lobo. Blancanieves no podía soportar a su madrastra; siempre mirándose en el espejo mágico! Pulgarcito y sus hermanos querían tener comida en casa, no querían ser abandonados por sus padres en el bosque, ni correr el riesgo de caer en manos del ogro. Almendrita quería tener un tamaño normal. Cenicienta estaba cansadísima de tanto trabajar y trabajar.

Cuando los niños de los cuentos acabaron de contar sus quejas, los padres se quedaron muy sorprendidos. Pero se sorprendieron y preocuparon más todavía cuando sus propios hijos dijeron que ellos tenían los mismos problemas. Unos niños pasaban hambre, otros no podían ir a la escuela, algunos estaban desatendidos por las personas mayores y bastantes sufrían miedo y malos tratos...

Al oír estas quejas los niños de los cuentos se quedaron preocupadísimos.

Hablaron mucho entre ellos y se preguntaron: *¿Cómo podremos ayudarlos? Y por fin dijeron a los padres: "Hemos pensado que como nuestras aventuras siempre terminan bien, no nos importa volver a los cuentos... pero sólo si ustedes cumplen con estas condiciones"*, y les dieron un papel donde estaban escritos los DERECHOS DEL NIÑO.

Al finalizar la actividad, se estimulará a los chicos para que se expresen recreando la narración plásticamente.

GRADOS: SEGUNDO Y TERCERO

ACTIVIDAD ¿QUE NECESITARIA EN OTRO PLANETA?



◆◆◆◆◆ OBJETIVO

Reflexionar sobre las propias necesidades y relacionarlas con los Derechos de los Niños.

◆◆◆◆◆ DESARROLLO

Se estimulará a los niños para que imaginen que tienen que ir a otro planeta y pueden llevarse todo lo que necesitan para vivir. Se les pedirá que vayan mencionando cosas que llevarían y se realizará con ellas una lista.

Entre todos, irán organizando conjuntos de elementos, con algún criterio de clasificación que vaya definiendo tipos de necesidades (alimentación, salud e higiene, vivienda, esparcimiento).

Se estimulará al grupo hasta que vayan surgiendo todas las necesidades de los niños (protección, afecto, educación, etc). Luego se comentarán con los chicos, los artículos de la Convención que hacen referencia a la satisfacción de esas necesidades.

Para finalizar la actividad se les puede sugerir que entre todos imaginen el planeta ideal y que lo expresen plásticamente, puede ser a través de un collage mural u otra técnica. Luego se puede exponer la producción en la cartelera de la escuela.

GRADOS: CUARTO Y QUINTO



ACTIVIDAD ¡TENEMOS DERECHO AL BUEN TRATO!

◆◆◆◆◆ OBJETIVOS

Reflexionar sobre las formas del maltrato a los niños y sus efectos y reconocer el buen trato como un derecho de todos.

◆◆◆◆◆ DESARROLLO

Se observarán los afiches del Programa por los Derechos del Niño de Sendra y Fontanarrosa que reproducimos a continuación. Se estimulará a los chicos para que los interpreten y expresen sus opiniones personales sobre el tema.





Luego de dialogar, se leerán y comentarán con ellos, los Artículos de la Convención que hacen referencia al derecho de los niños a ser protegidos contra toda forma de maltrato o abuso.

Se les propondrá que realicen una pequeña encuesta entre las personas adultas de su vecindario. Actuando como periodistas, pueden formular las siguientes preguntas y registrar si la persona que contesta es varón o mujer y que edad tiene:

- ◆◆ 1. ¿Ud. cree que es educativo golpear a un chico que se porta mal? Sí / No
¿Por qué?
- ◆◆ 2. ¿Conoce Ud. algún chico que haya sido golpeado? Sí / No
¿Por quién?
- ◆◆ 3. ¿Cree que los padres tienen derecho a golpear a sus hijos como método de castigo?

Cuando los chicos hayan concluido la encuesta, entre todos analizarán los resultados. Estos podrán exponerse en la cartelera de la escuela, acompañados de una conclusión sobre el tema realizada por los encuestadores.

GRADOS: SEXTO Y SEPTIMO



ACTIVIDAD NIÑOS EN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARMENTE DIFÍCILES

◆◆◆◆ OBJETIVO

Desarrollar la comprensión de los niños sobre los efectos de vivir en circunstancias difíciles.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se propondrá a los alumnos que se separen en dos o más grupos y se entregará a cada grupo, una copia con alguno de los siguientes textos, u otros que el docente haya tomado de la crónica periodística, en los que se haga referencia la situaciones sociales de extrema gravedad que afectan a los niños.

Sabrin Yassim 12 años, El Líbano.

“Tenemos hambre. Primeramente, vivimos en el campo de refugiados de Chatila. Mi padre tenía una tienda de bicicletas y reparaba motocicletas.

Cuando empezó la guerra perdimos la casa y tuvimos que vivir en una vieja escuela. Desde entonces huimos de un lugar a otro. Hace poco la policía nos ha alejado de la escuela Koraytem cerca de Beirut. Dijeron que iban a utilizar la escuela. Otra vez tuvimos que empaque-

tar las cosas y mudarnos. A veces mi hermano Adel, que tiene seis años, llora del hambre que tiene. Mi padre no ha tenido trabajo durante mucho tiempo y por eso no pudimos ir a la escuela durante un año. La escuela está bien pero la situación en casa es terrible. Mi madre no tiene dinero para comprar pan y el garaje donde vivimos tiene goteras. También recibí nuevos zapatos a través de la ayuda internacional porque no podía ir a la escuela sin zapatos. Cada día espero que venga la paz”.

Ricardo, 12 años, Brasil

Ricardo es uno de los niños “bandidos” de Brasil, con fama de ser peligrosos. Se sienta en la calle para contarme su vida. Trabaja con una banda buscando posibles lugares para planificar ataques o robos. Cuando le pregunto por qué roba me dice: “Hay gente que tiene todo. Yo robo porque cuando les pido algo no me dan nada”. Ricardo, que tiene doce años dice que una vez tuvo un trabajo; que lo dejó porque su jefe lo engañó. “El trabajo para niños es esclavitud”, dice.

Ricardo no tiene ilusiones y sabe sobre los riesgos que tiene su forma de vivir: “Una vez que te agarran estás marcado. Te torturan y golpean. Te

pueden matar”. Se toca una cicatriz en la garganta que dice que fue causada por la cachiporra de un policía; su cuerpo está marcado por la violencia. Lo han arrestado tres veces, dos lo encerraron con presos adultos y lo llevaron a institutos estatales de internación de los cuales ha logrado escapar: “la última vez me torturaron tanto que al final simplemente me dejaron ir”. Como otros países, Brasil tiene miedo de sus niños abandonados y reacciona violentamente a sus transgresiones. Le pregunté a Ricardo qué pensaba que estaría haciendo dentro de 10 años. Se encogió de hombros y escupiendo en el piso me dijo: “En 10 años creo que estaré muerto”.

Fuente: Plan Piloto Educativo realizado por: Asociación Derechos de la Infancia / Ministerio de Cultura y Educación de la Nación / Naciones Unidas. 1992.

Se solicitará a los niños que los lean atentamente y luego se les propondrá que reflexionen y se expresen respecto al siguiente interrogante:

¿Cómo crees que vivir en esa situación afectará los siguientes aspectos de las vidas de Sabrin y de Ricardo?

- ◆◆ a) Habilidad escolar.
- ◆◆ b) Relaciones familiares
- ◆◆ c) Amistades

- ◆◆ d) El futuro
- ◆◆ e) Imagen de sí mismo.

Los chicos pueden trabajar sobre todos los aspectos o abordar uno por grupo. Cuando hayan terminado, se leerán los artículos de la Convención que hacen referencia a las protecciones especiales a las que tienen derecho los niños en estas circunstancias, y entre todos, elaborarán una conclusión.

Tomando como base sus conclusiones, pueden elaborar una comunicación dirigida a los medios, donde expresen su opinión sobre estas situaciones.

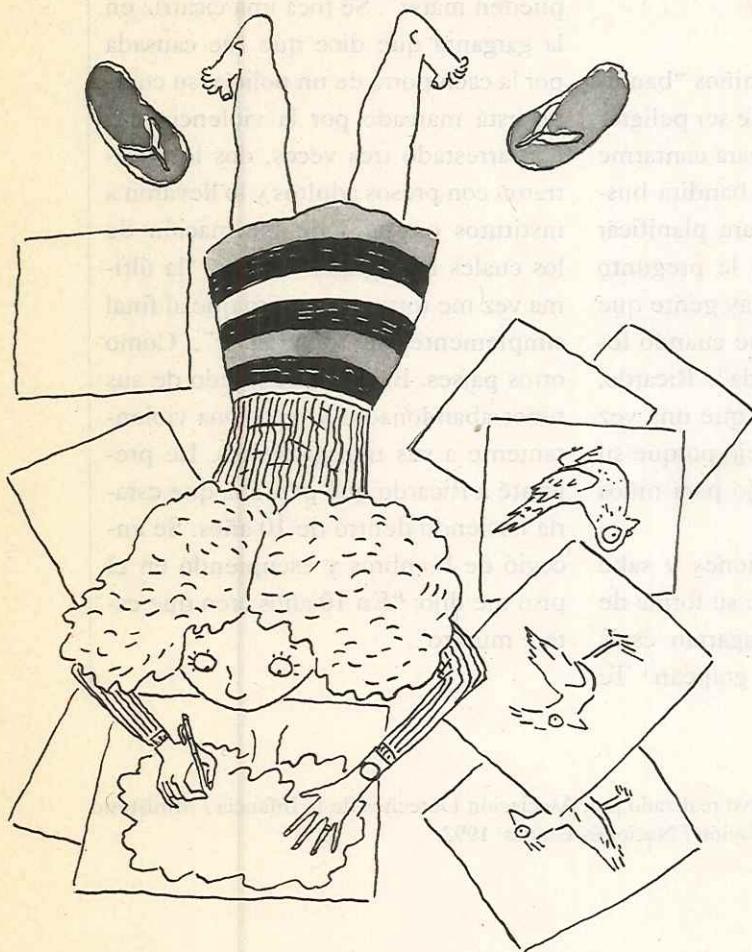
◆◆◆◆ VARIANTE

Trabajar el texto del siguiente cuento, proponiendo a los niños que lean las disposiciones de la Convención y las relacionen con el contenido y orientando su reflexión hacia el sentido de la libertad de expresión y comunicación y el derecho del niño a mantener contacto con sus padres.



SOFIA

de Ruth Kaufman



Los sábados eran días especiales en casa de Sofía. La mamá cocinaba galletitas de coco, chocolate y de miel. Un olor riquísimo inundaba la casa y Sofía se moría de ganas de comerse el aire. Pero cuando sacaban las galletitas del horno, apenas si probaban una o dos y enseguida las guardaban en una lata azul y roja para el día siguiente.

La mamá planchaba la ropa que se pondrían al otro día, y si le quedaba tiempo iba a la peluquería.

Sofía, en cambio, se pasaba la tarde entera dibujando. A la nochecita acomodaba todos los dibujos sobre el piso de la cocina y elegía uno, sólo uno, para el día siguiente.

El domingo se levantaban temprano, tan temprano que en invierno todavía era de noche. Sofía se vestía en un santiámén; su mamá, en cambio estaba horas arreglándose el vestido, peinándose, ensayando sonrisas con los labios pintados.

Primero tomaban un ómnibus, después un tren, luego otro ómnibus y al final caminaban. Por la calle se cruzaban con otras mujeres y otros niños que iban, como ellas de visita a la cárcel.

Ese domingo las revisó, como siempre, una mujer policía. Les hizo sacarse la ropa, dio vuelta la cartera de la mamá, abrió la lata, metió los dedos entre las galletitas. También agarró el dibujo de Sofía. Se quedó unos segundos mirándolo, luego sacó un bolígrafo y tachó, uno por uno, todos los pajaritos que volaban en el papel.

—Está prohibido dibujar palomas —dijo, y le devolvió a Sofía un papel lleno de cruces negras.

Ellas atravesaron el pasillo de la cárcel y entraron en la pieza donde las esperaba el papá. Se llenaron de besos, charlaron, comieron las galletitas de coco, de chocolate y de miel. Por primera vez Sofía no llevaba ningún dibujo de regalo.

Al sábado siguiente Sofía volvió a dibujar toda la tarde. Esta vez rompió muchos papeles hasta terminar el que le llevaría a su papá.

En la cárcel las revisó la misma mujer policía. Le hizo sacarse la ropa, husmeó las galletitas, dio vuelta la cartera de la mamá. Tomó el dibujo de Sofía y durante un rato largo, demasiado largo, se quedó mirándolo.

—Pueden pasar —dijo al fin. Y les devolvió el dibujo.

Antes de las galletitas, antes de contar nada, Sofía se abalanzó sobre el papá y le regaló el dibujo. El papá se demoró un rato mirando la casa, los árboles, el cielo con el sol amarillo y las nubes.

—¿Qué son estos redondelitos de colores? —le preguntó a Sofía señalando las copas de los árboles.

Sonriendo Sofía contestó:

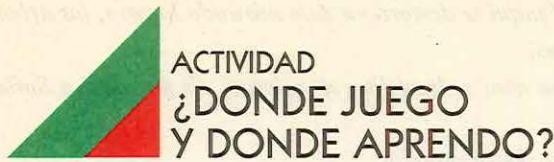
—Son los ojos de los pajaritos que están escondidos.

DIA 4. DERECHO A APRENDER Y DIVERTIRNOS

Los siguientes artículos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se relacionan con su derecho a recibir orientación, información y educación adecuadas y a gozar del juego, el esparcimiento y las actividades culturales.

- ◆◆ Artículo 5: Es obligación del Estado respetar las responsabilidades y los derechos de los padres y familiares de impartir al niño orientación adecuada a la evolución de sus facultades.
- ◆◆ Artículo 13: El niño tendrá derecho a la libertad de expresión, que incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir información.
- ◆◆ Artículo 17: Los medios de comunicación social desempeñan un papel importante en la difusión de información destinada a los niños. Esta información debe tener como fin promover su bienestar moral, el conocimiento y comprensión entre los pueblos y respetar la cultura del niño. Es obligación del Estado tomar medidas de promoción a este respecto y proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar.
- ◆◆ Artículo 28: Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar, por lo menos, la educación primaria, gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.
- ◆◆ Artículo 29: El Estado debe reconocer que la educación debe estar orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto de los Derechos Humanos elementales y desarrollando el respeto de los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya.
- ◆◆ Artículo 30: Es derecho de los niños que pertenecen a minorías o poblaciones indígenas tener su propia vida cultural, practicar su propia religión y emplear su propio idioma.
- ◆◆ Artículo 31: El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en actividades artísticas y culturales.

GRADOS: PREESCOLAR Y PRIMERO



ACTIVIDAD

¿DONDE JUEGO
Y DONDE APRENDO?

◆◆◆◆ OBJETIVO

Identificar y valorar los espacios para la recreación y el aprendizaje que disponen.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se comentará con los niños el hecho de que jugar y aprender son derechos tuyos descritos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y en las leyes nacionales.

Luego, en el marco de la conversación, se los estimulará para que comenten cuáles son los lugares en los que habitualmente aprenden y juegan (la escuela, la biblioteca del barrio, la plaza, la calle, su casa, un club, etcétera).

Se les puede proponer realizar una recorrida por alguno de esos lugares y luego que expresen lo que más les gusta y lo que menos les gusta de cada uno de ellos.

Como cierre, se les propondrá que imaginen la ciudad ideal, donde los chicos puedan ejercer su derecho a aprender y jugar y que elaboren un mural colectivo para exponer en la escuela.

GRADOS: SEGUNDO Y TERCERO



Fuente: *Aprender con los chicos*. Adaptación: Marta Pesenti.

◆◆◆◆ OBJETIVO

Identificar y valorar los diversos tipos de conocimiento y sus fuentes de adquisición.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se leerá la siguiente narración.



Se acercaba el Día del maestro y los chicos habían resuelto celebrarlo de una manera muy especial. Pero nadie imaginaba que la celebración iba a ser tan diferente.

Ese día, cuando llegaron a la escuela, los maestros recibieron la primera sorpresa: todos los alumnos habían llegado antes que ellos y los estaban esperando para invitarlos a concursar al salón más grande, dónde siempre se hacían los actos.

Comentando la extraña situación, todos se dirigieron allí y en medio del bullicio fueron ocupando sus lugares. Fue en ese momento cuando recibieron la segunda sorpresa del día: Carlitos, uno de los chicos de séptimo, golpeó las manos y dijo: Señoras y señores maestros: los alumnos hemos decidido ofrecerles una celebración distinta en vuestro día. Como hacer siempre lo mismo aburre a cualquiera, hemos resuelto cambiar los papeles: hoy nosotros seremos los maestros y ustedes los alumnos.



Los maestros se morían de curiosidad por saber qué iban a enseñar los chicos y estaban muy inquietos, hasta que Carlitos les dijo con seriedad: "por favor señores, hagan silencio que estamos en clase". Y así recibieron sus lecciones del día. Una de las nenas de primero, habló sobre la calesita y enseñó cómo cambiar de caballito en plena marcha, uno de los chicos de segundo, explicó cómo colocar rápidamente la cadena de la bicicleta y usar el inflador. Manuelito de cuarto, contó varias posibilidades de utilización de los terrenos baldíos y Rafael de sexto, dio una clase práctica de armado de barriletes. La clase terminó con una exposición de Susana, de séptimo, que habló sobre el valor de la fantasía y la imaginación.

Cuando los chicos terminaron, los maestros que al principio se habían tomado el asunto en broma, estaban todos muy interesados y quietos. Pero entonces llegó la hora del recreo y los maestros tuvieron que esforzarse mucho para jugar porque se habían olvidado cómo se hacía. Por suerte, los chicos los ayudaron y juntos, se divirtieron bastante. Cuando el día terminó, todos habían aprendido mucho y se sentían muy contentos.

Se conversará con los chicos sobre el significado de la narración y se los estimulará para que ellos cuenten las cosas que saben hacer, dónde y cómo las aprendieron. De este modo se irá orientando su reflexión para descubrir y valorar sus aprendizajes en la vida diaria, identificando las fuentes donde adquieran esos conocimiento además de la escolar.

Para finalizar, se les puede sugerir que hagan una encuesta entre sus compañeros de otros grados, planteándoles las siguientes preguntas:

- ◆◆ 1. ¿Qué es lo que más te gusta de la escuela?
- ◆◆ 2. ¿Y lo que te gusta menos?
- ◆◆ 3. ¿Qué habría que hacer para mejorarla?

Si se dispone de grabadores, los chicos pueden realizar la encuesta durante los recreos y luego, con ayuda de los maestros sintetizar las respuestas recibidas. Otra posibilidad, es que coloquen un buzón con las preguntas e inviten a sus compañeros a que depositen allí las respuestas. En todos los casos, los resultados del trabajo deben ser comunicados al conjunto.

GRADOS: CUARTO Y QUINTO



ACTIVIDAD GUARDAPOLVOS BLANCOS

(lectura)

Fuente: Autor, Aarón Cupit, *Aprender con los chicos*.

◆◆◆◆ OBJETIVO

Reflexionar sobre el cumplimiento del derecho a la educación y los obstáculos para su realización.

◆◆◆◆ DESARROLLO

Se entregará a los niños el texto del cuento *Guardapolvos Blancos* de Aarón Cupit. Cuando todos hayan realizado la lectura silenciosa del mismo, se les puede proponer que dramatizan la lectura y también que recreen el texto en sus dramatizaciones, introduciendo como variantes situaciones similares que ellos conozcan.



Dos chicos van subiendo por la calle ancha que más adelante se convierte en avenida.



Juancho lleva una rústica caja de lustrar zapatos, fabricada por él. Observa los quioscos de golosinas, la panadería, los puestos de periódicos, la juguetería, el almacén, la frutería.

Tito mira con atención cada puerta, cada mostrador, cada rincón... aprieta bajo su brazo un cartón doblado y vacío, con letras de imprenta marcadas sin tinta que le regalara un vendedor de diarios.

-No hay muchachos ni chicas por aquí -confirma.

-¿Qué hacemos?

-Seguimos un poco más.

Se detienen en un cruce de calles donde la gente va, viene, camina ligero, se adelanta y parece que va a chocar. Los que pasan no miran a su alrededor. No ven a los chicos hundidos en la altura de sus diez años. Los dos siguen lentamente su marcha.

De súbito, los ojos de Juancho se iluminan. Ve algo que se resiste a creer y que le produce alegría.

A pocos pasos, a mitad de cuadra, unos hombres con ropas azules, están enclavando una columna... En la parte alta se destacan grandes números pintados de amarillo sobre dos aletas.

No hay dudas: es un indicador de parada de ómnibus.

-¡No te muevas de aquí! -grita, ruega, ordena a su amigo.

-¿Qué pasa?

-¿No te das cuenta? Han cambiado la parada... La gente va a venir... Tendrá que esperar... Se lustrarán los zapatos...

-Y comprará diarios! Esperame... Ahora mismo voy a hablar al hombre del puesto de la otra esquina... Le diré que puedo vender aquí sus diarios.

-¡Fuimos los primeros en descubrirlo!

-Nos pertenece. ¡Qué suerte!

Toda la tarde se quedan junto a la columna, como si fuera un imán. Cuando la calle queda vacía de noche, se animan a dejarla para volver a la mañana, muy temprano.

¡Es maravilloso! Los ómnibus se detienen ante la columna. Comienza a acudir gente; los pasajeros, al bajar fuera de su esquina habitual observan con extrañeza el lugar. Algunos miran sus zapatos... Uno, dos, cuatro, se los hacen lustrar.

Los que advierten la nueva parada desean comprar su diario antes de subir al ómnibus. Tito corre, lo alcanza, tiene monedas para el vuelto.

Al mediodía los chicos se sienten fuertes y poderosos. Tienen una columna para apoyarse y un sitio donde afirmar los talones, porque es de ellos. Se lo han ganado y han reunido algún dinero.

Pueden llevarle algo a Jacinta, la señora que les deja lugar en su casita de maderas y chapa, dos rincones tibios con techo y todo. ¿Qué podrían comprarle? Les gustaría...

-Un pan grandote...

-Un queso redondo y colorado...

-Un dulce lleno de frutas...

-Una, dos tabletas de chocolate...

-El regalo se lo llevamos escondido.

-Que aparezca de golpe.

El dinero no alcanza para lo que verdaderamente les gusta. Entonces deciden turnarse y vender también los diarios de la noche.

Jacinta ya está acostada cuando los dos niños vuelven a la pequeña casa, rodeada de otras semejantes. Ha apagado el farol a querosén, pero no duerme. Los espera, y no sospecha la sorpresa que le han traído.

Tito y Juancho madrugarán; saben que ella se levanta antes del amanecer. Disponen todo sobre la tabla que sirve de mesa y cuando Jacinta va a preparar el desayuno de siempre, los chicos acercan el farol encendido...

-¡Café! -exclama la mujer-. ¡Té... yerba... y leche!

Aún no ha salido de su asombro cuando Tito trae un paquete redondo atado con una cinta roja. Es un pan dulce dorado, oloroso, con nueces y frutas abrillantadas. Un pan dulce tan reluciente como los que se ven en las vidrieras de navidad.

Jacinta se queda mirándolo y sale agitada. Vuelve enseguida y enciende una, dos, tres velas. La habitación está tan iluminada que parece un lugar sin sombras.

Es toda una fiesta, la primera desde que ella se quedó sola sin marido y desde que los chi-

cos se resguardan allí. Mientras saborean el pan dulce, encuentran una pasa de uva o descubren una almendra, cuentan comentan y se ilusionan, con todo lo que podrán tener por haber hallado la parada de ómnibus.

Por primera vez también se ríen sin que haya algo cómico, que haga reír.

Se sienten felices, y los días siguientes se presentan aún mejores. La gente viene a la parada, compra diarios, se lustra los zapatos. Muchos saludan a los chicos, algunos conversan con ellos. Entonces como una bomba se produce algo inesperado.

A un señor que lleva tres paquetes, al subir al ómnibus se le cae uno. Juancho alcanza a verlo de espaldas, recoge el paquete del suelo y corre a dárselo. No puede alcanzarlo; el vehículo ya ha arrancado y toma velocidad.

—Dejemos el paquete a la vista —propone Tito.

—Seguramente va a volver a buscarlo... ¿qué será?

—No sé... ¿lo abrimos?

—No... A lo mejor viene en seguida.

Durante todo el día están intrigados por el paquete. Está bien envuelto, en doble papel marrón estampado. Tito rasca con la uña en una parte muy chiquita y ve otro papel debajo. No se anima a romper más... Lo que contiene es duro y blando a la vez. ¿Qué será?

—Yo creo que son sábanas... —dice Juancho al desgarrar un poco el papel y encontrar una tela blanca.

—No hagas líos... No rompas más. ¡Qué vamos a hacer si el hombre no viene?

—Va a venir.

Llega la noche y el paquete sigue siendo un misterio. Los chicos lo llevan a su casa, con la intención de traerlo al día siguiente.

—¡Son guardapolvos! —dice Jacinta, que tampoco puede resistir la curiosidad—. Cuatro guardapolvos para ir a la escuela. Estos dos son más grandes...

—¡Este me queda bien a mí!... —exclama Juancho, desdoblando uno y midiéndoselo en el largo y en el ancho de hombros.

—Entonces también me sirve —opina Tito. Y todavía nos quedan los otros dos, para cuando seamos más grandes.

—Doblémoslos otra vez..., tenemos que devolverlos. Mañana seguro que viene el hombre.

—¿Y si no viene?

—Dejen los guardapolvos aquí... —propone Jacinta, imaginando a los chicos vestidos con



ellos-. Lleven mañana el papel y pónganlo a la vista. Si el hombre aparece lo va a reconocer. Entonces se los entregan, porque son de él.

Durante tres días, el papel marrón estampado está expuesto junto a la columna. Primero doblado, junto a la caja de lustrar, luego abierto, extendido sobre la pared.

Ninguno de los que compran diarios ni los que se lustran los zapatos se preocupan del papel. No lo miran quienes se paran, suben y bajan de los ómnibus.

Los chicos ya no desean que aparezca el dueño de los guardapolvos y en verdad lo temen. Al cuarto día, cuando la lluvia moja el papel y lo deshace, dejan la parada y van corriendo a su refugio. Se cumplió la espera. Los guardapolvos son de ellos.

-Me lo pongo ahora mismo -dice Juancho en su alegre impaciencia.

-No... esperemos a Jacinta -sugiere Tito, ansioso también de vestir el suyo.

Los dos guardapolvos están doblados, blancos, impecables.

-Tenemos que lavarnos las manos. Los vamos a ensuciar.

-Están demasiado limpios.

Ninguno de los dos quiere ser el primero en ponerse la nueva prenda. Mientras van hacia la canilla de la esquina, Tito murmura: -Me gustaría que ahora estuviera mi mamá...

-A mí también ... y mi papá -confiesa Juancho. -Pero Jacinta es buena...

Se lavan las manos y vuelven a la pequeña casa. Entonces surgen otros problemas. -Tendríamos que bañarnos.

-Acá, con jabón.

-¿Te parece que mañana los podemos llevar?

-Los diarios son muy sucios. En un ratito se mancharán de tinta.

-Y la pomada... ensucia más.

-¿Saldrán después las manchas?

-Esperemos a Jacinta.

La señora les dice al llegar, algo que no figuraba en sus pensamientos:

-¿Cómo se les ocurre? Los guardapolvos son para ir a la escuela. La gente no les comprará diarios, ni se hará lustrar los zapatos, se reirá de ustedes.

Es como recibir un golpe, porque comprenden que Jacinta tiene razón.

Desde ese momento, en la parada del ómnibus advierten que el mundo de los niños se divide en dos: los que llevan guardapolvo y los que no lo usan.

Y hasta en las pequeñas casas en donde viven existe también esa diferencia: los chicos que van a la escuela y los que no van.

Para peor, ahora se sienten más unidos a los que visten guardapolvo; podrían ser sus compañeros. No quieren parecerse a los que merodean por los mercados, los que venden limes como si pidieran caridad y mucho menos a los que se apoderan de lo ajeno en cualquier descuido.

-¿Por qué no habrá venido ese hombre a buscar su paquete? -se lamenta Juancho.

-Mejor que no vino. Porque nosotros tenemos que ir a la escuela.

-¡Si tenemos que trabajar! A la escuela van los que tienen tiempo.

-¿No hay escuelas de noche? los dos se miran alegremente. Han descubierto que pueden ir. Trabajarán todo el día y otro chico venderá los diarios de la noche.

Se van a inscribir en una escuela nocturna. Ya saben algo y Jacinta les enseña un poco más, lo que se acuerda para que puedan entrar en segundo grado. La mujer les prepara sus flamante guardapolvos, les refuerza los botones, los repasa con la plancha...

Llega el gran momento de iniciar las clases. Juancho y Tito van contentísimos, orgullosos. Están dentro de algo nuevo, blanco, limpio, espléndido. Se sienten alejados de esos dos chicos que subían por la calle ancha que luego se convierte en avenida, antes de encontrar la parada de ómnibus.

Imagina que dentro de unos instantes se hallarán en un gran salón, donde todo será blanco, menos las caras rosadas, pálidas, morenas y las cabelleras rubias, negras, rojizas...

¡Qué sorpresa! Van entrando los alumnos... ¡con ropa comunes! A la escuela nocturna nadie va con guardapolvo blanco... ¡ellos son los únicos!

Juancho se detiene un poco antes de la entrada. Sonriente, se quita su guardapolvo, lo dobla cuidadosamente y lo pone debajo de los cuadernos sin estrenar. Tito hace lo mismo.

Entran, procurando no demostrar su emoción. Todos los sitios parecen ocupados, pero hay cuerpos que se corren, brazos que se extienden, manos que los llaman, ojos que les sonríen. Dos asientos han quedado vacíos, no se sabe cómo, en lugares separados.

Aún no ha llegado el maestro o la maestra. Juancho y Tito sienten estar unidos a todos, que además de ellos y de Jacinta, hay otros amigos.

Para guiar la reflexión sobre el texto se pueden proponer los siguientes interrogantes:

- ◆◆◆ ¿Qué pensamos de esta historia?
- ◆◆◆ ¿Por qué para Juancho y Tito era importante ir a la escuela?
- ◆◆◆ ¿Qué esperaban encontrar? ¿Qué encontraron?
- ◆◆◆ ¿Cómo se habrán sentido cuando llegaron allí?

Luego, puede conducirse la reflexión sobre los siguientes interrogantes:

- ◆◆◆ ¿Por qué vienen ustedes a la escuela? Creen que es importante que los chicos vayan a ella?
- ◆◆◆ ¿Existe una Ley para que todos los chicos puedan ir a la escuela?
- ◆◆◆ ¿Es suficiente con que exista esa ley? ¿Qué otras cosas harían falta para que todos pudieran estudiar?
- ◆◆◆ ¿Qué podríamos hacer nosotros para que otros chicos vayan a la escuela?

Si los chicos conocen la existencia de las leyes, se les presentarán los artículos correspondientes de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y de la Ley Federal (Ver pág. 52).

Las conclusiones del trabajo, serán resumidas en una comunicación y presentadas al grupo.

GRADOS: SEXTO Y SEPTIMO



ACTIVIDAD APRENDER Y DIVERTIRNOS, ¿ES POSIBLE?

◆◆◆◆◆ OBJETIVO

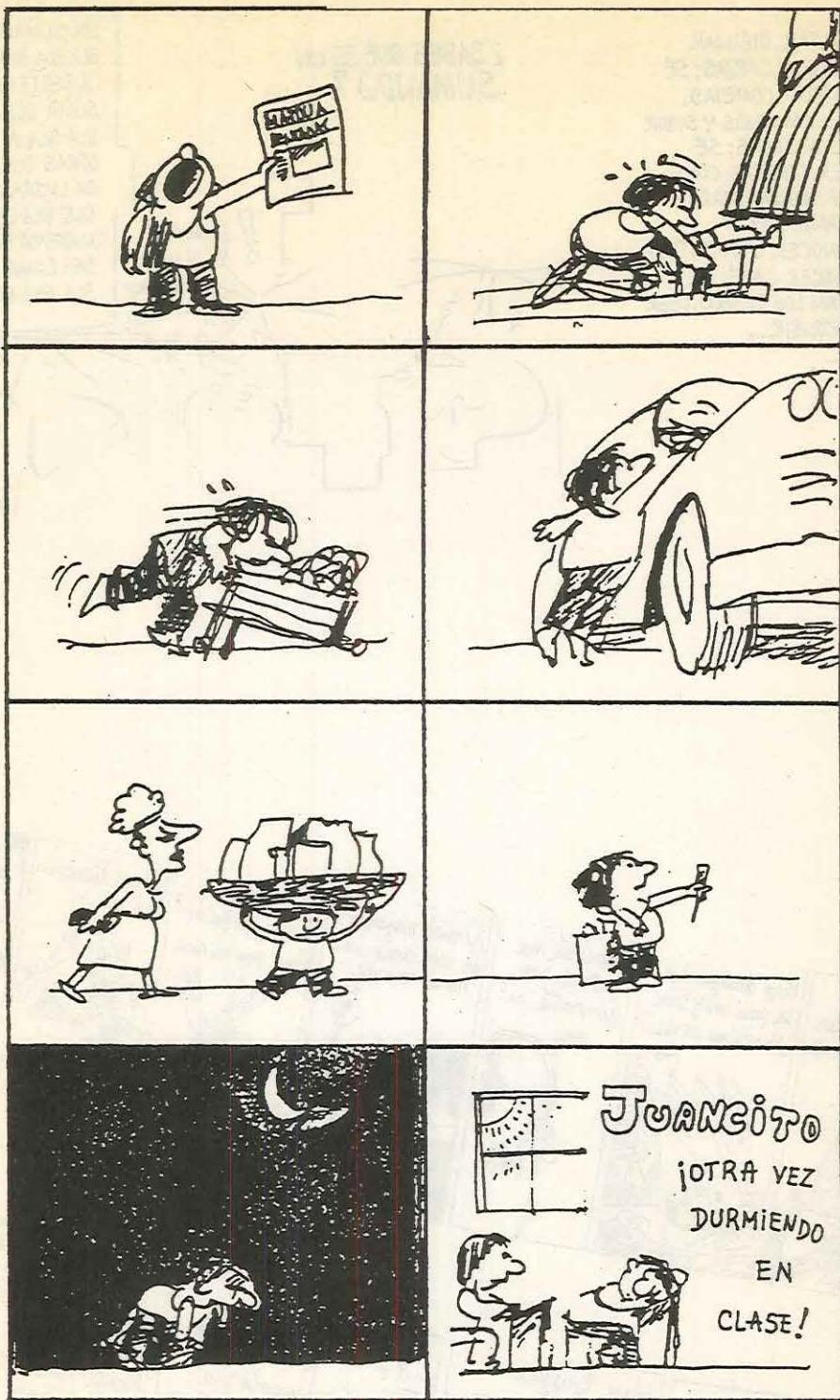
Promover la reflexión sobre distintos aspectos sociales e institucionales que obstaculizan el derecho de los niños al aprendizaje y al esparcimiento.

◆◆◆◆◆ DESARROLLO

Se presentarán reproducciones de los dibujos de Tonucci, Ceccon y Rep. Se propondrá a los chicos que los observen y que individualmente escriban qué les sugieren. Se les ofrecerán también, el texto de los artículos de la Convención que hacen referencia al derecho de los niños a la educación y al juego.

Se les pedirá que se reúnan en grupos para que comenten entre ellos sus observaciones y reflexionen sobre la relación entre las situaciones planteadas por los dibujos y algunas vividas por ellos o de las que tengan conocimiento.

Se puede sugerir la elección de una modalidad expresiva (dramatización, afiche, historieta) y la recreación de alguna de las situaciones propuestas. Los grupos expondrán su producción al conjunto de los compañeros. Las conclusiones finales pueden ser sintetizadas y expuestas en la cartelera escolar al fin de la jornada.



Claudius Ceccon, *A vida na escola e a escola da vida.*

SE SALTAR, DIBUJAR
Y JUGAR A CARTAS; SE
CONSTRUIR COMETAS..
CRIAR CANARIOS Y SUBIR
A LOS ÁRBOLES; SE
HACER COMPRAS, CONS-
TRUIR HONDAS, NADAR
BASTANTE BIEN Y
RECONOCER LAS FRUTAS;
SE HACER CAFÉ, ME
GUSTAN LOS TEBEOS, LEER
Y ESCRIBIR...
DE...

¿SABES QUÉ ES UN
SUMANDO?

UN SUMANDO
BLA BLA BLA ES
LA PARTE DE LA
SUMA QUE BLA
BLA BLA A
OTRAS BLA BLA
DA LUGAR A LO
QUE BLA BLA
MATEMÁTICAS
SE LLAMA BLA
BLA BLA BLA...

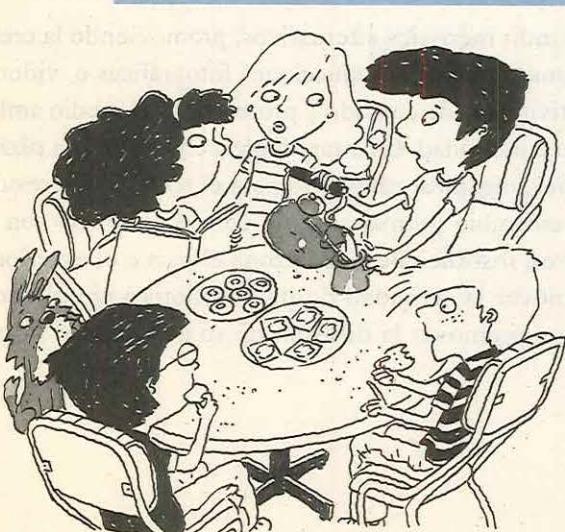




DIA 5. DERECHO A EXPRESARNOS, COMUNICARNOS Y PARTICIPAR EN LA VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD

Los siguientes artículos de la Convención Internacional por los Derechos del Niño, aluden al derecho de éstos a gozar de las libertades de expresión, comunicación y asociación para participar en la vida comunitaria:

- ◆◆ Artículo 12: El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que lo afectan.
- ◆◆ Artículo 13: Todo niño tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que ello no vaya en menoscabo del derecho de los otros.



◆◆ Artículo 14: El niño tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, bajo la dirección de sus padres y de conformidad con las limitaciones prescritas por la ley.

◆◆ Artículo 15: Todo niño tiene derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones, siempre que ello no vaya en menoscabo del derecho de otros.

◆◆ Artículo 16: Todo niño tiene derecho a no ser objeto de injerencias en su vida privada, su familia, su domicilio y su correspondencia y a no ser atacado en su honor.

La consigna para desarrollar este contenido es: Aprender a participar, participando. Por eso, proponemos a los docentes que dediquen esta jornada a realizar actividades dirigidas a integrar los contenidos temáticos desarrollados durante la semana, promover el intercambio de experiencias entre todos los alumnos de la escuela y planificar y ejecutar acciones dirigidas al conjunto de la comunidad. Cada escuela y cada docente, adecuará las actividades que impulse a su realidad institucional y a la edad y características de su grupo de alumnos. A continuación sugerimos algunas ideas para orientar el trabajo del día y planificar la realización de acciones de carácter permanente.

- ◆◆ Realizar una Asamblea Escolar para evaluar la experiencia realizada en el curso de la semana.
- ◆◆ Ejecutar acciones de difusión de los derechos de los niños dirigidas a la comunidad: Campaña de afiches, comunicaciones radiales, cartas a los diarios, radio abierta.
- ◆◆ Planificar con los chicos visitas a diversos medios de comunicación (radios, diarios, canales de TV) y promover su participación periódica en algún espacio.
- ◆◆ Investigar sobre la existencia y características de las instituciones de la zona que atienden a niños en situaciones especiales (hogares, escuelas especiales, hospitalares, centros de rehabilitación, etcétera). Evaluar su funcionamiento. Promover acciones de los chicos dirigidas a mejorarlos.
- ◆◆ Realizar un relevamiento de los espacios e instituciones de que dispone la comunidad para que los chicos jueguen, realicen prácticas deportivas o actividades culturales de cualquier tipo (plazas, clubes, sociedades de fomento, talleres de expresión plástica, teatro, etcétera). Promover la existencia de esos espacios y ocupar los existentes, facilitando su acceso y mejorando su funcionamiento.
- ◆◆ En donde no exista, crear un espacio permanente para la participación de los chicos de la escuela (Consejos de aula, Asambleas escolares mensuales, Club, Asociación o Centro de Alumnos).
- ◆◆ Analizar y evaluar los mensajes dirigidos a los niños y adolescentes a través de los medios masivos de comunicación y promover la actitud crítica de los niños hacia ellos.
- ◆◆ Elaborar y difundir mensajes alternativos, promoviendo la creación del periódico escolar, programas radiales, producciones fotográficas o videos.
- ◆◆ Desarrollar actividades de cuidado y protección del medio ambiente en el ámbito inmediato de su comunidad. (plantar árboles, construir una plaza, realizar huetas en terrenos baldíos, organizar campañas para el reciclaje de residuos, etcétera).
- ◆◆ Iniciar un intercambio permanente de correspondencia con otros niños (de otras escuelas, hogares, instituciones, de la zona el país o el exterior).
- ◆◆ Iniciar y promover la actividad de una biblioteca circulante. Visitar las bibliotecas de la zona y promover la difusión de su actividad y su utilización entre los chicos.

SEGUNDA SECCION: ENSEÑANZA MEDIA

EJE TEMATICO 1: RECONOCIENDO NUESTROS DERECHOS

La adolescencia es una etapa de cambios que compromete lo biológico, lo psíquico y lo social. Los seres humanos se debaten entre la niñez y la adultez y también en este período de transición surge el interrogante en torno a los derechos propios de los adolescentes. ¿Son los adolescentes sujetos sociales de derechos específicos?

El alcance de los beneficios establecidos por la Convención Internacional de los Derechos del Niño se extiende hasta los 18 años, edad en la que se pasa a ser titular de los derechos de los adultos.

Es importante trabajar esta problemática desde las demandas específicas de cada grupo de adolescentes en su contexto social, para ayudar a lograr ciudadanos participativos y solidarios, concientes de sus derechos.

Los ejercicios que proponemos para desarrollar este eje temático tienen como objetivos:

- ◆◆ 1. Identificar los problemas que afectan a los adolescentes y relacionarlos con sus derechos.
- ◆◆ 2. Reconocerse como sujetos de derechos.

Las siguientes actividades fueron desarrolladas para trabajar el eje temático 1. El docente presenta el siguiente tema:

ACTIVIDAD PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS ADOLESCENTES

Propone al grupo una lluvia de ideas.

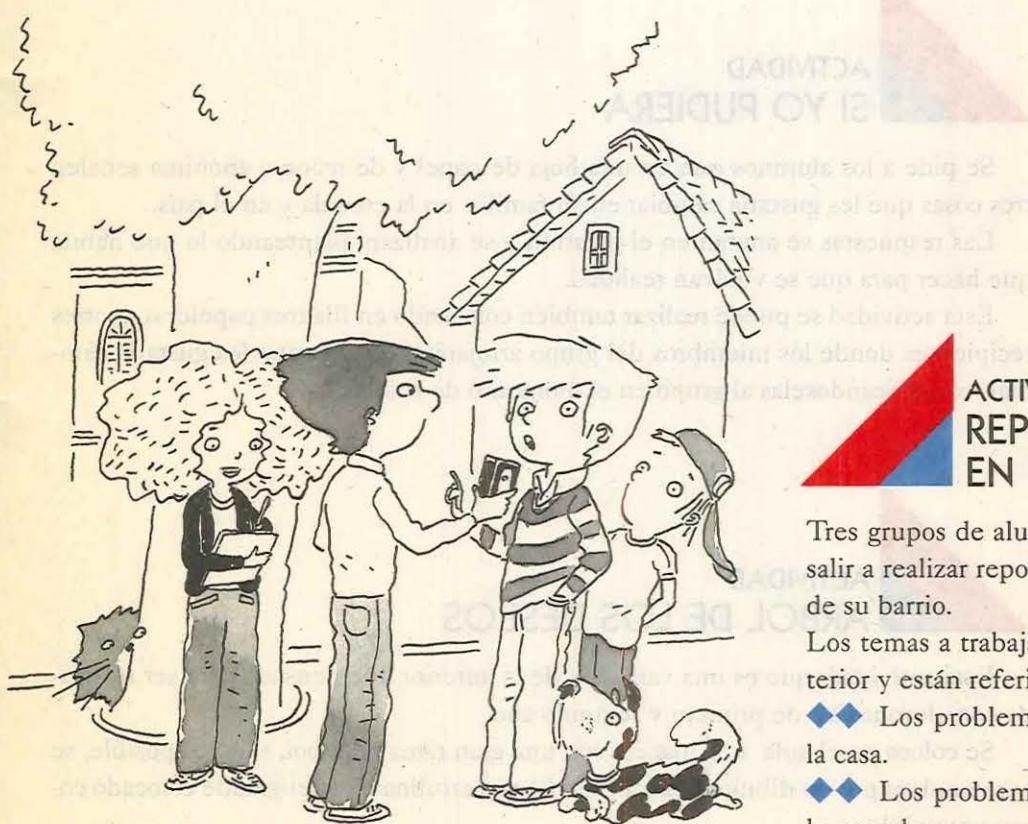
Elabora un listado de las ideas que surjan del grupo acerca de ese tema.

Las ideas surgidas se ordenan y clasifican en problemas y necesidades que surjan en la familia, en la escuela, en la sociedad.

Divididos en tres grupos de discusión buscan identificar las causas de estos problemas, las analizan y proponen alternativas de solución.

Constituídos en plenario, se presentan las conclusiones de cada grupo.

Dichas conclusiones pueden ser redactadas como noticias y volcadas en hojas de cartulina grandes para presentarse como parte de un periódico mural de la escuela en el último día.



ACTIVIDAD REPORTAJES EN EL BARRIO

Tres grupos de alumnos/as se organizan para salir a realizar reportajes a otros adolescentes de su barrio.

Los temas a trabajar surgen del ejercicio anterior y están referidos a:

- ◆◆ Los problemas de los adolescentes en la casa.
- ◆◆ Los problemas de los adolescentes en la escuela.
- ◆◆ Los problemas de los adolescentes en el país.

Los reportajes se analizarán en el aula. Se pueden editar los aspectos que se consideren relevantes de cada reportaje para ser transmitidos en una radio abierta a realizarse el último día de la campaña en la escuela.

Los problemas expresados por los adolescentes reporteados pueden ser agrupados en temas y graficados sobre cartulinas para integrarlos al periódico mural.



ACTIVIDAD ¿COMO ERAN LOS CHICOS DE ANTES?

Los alumnos organizan cuatro grupos para realizar entrevistas a cuatro personas adultas que referirán los problemas que vivieron en su adolescencia, sus sentimientos y preocupaciones.

Es importante que cada grupo discuta los ejes del temario sobre el que girará la entrevista. Al tratarse de un trabajo cooperativo aunque uno o dos miembros del grupo actúen como entrevistadores hay que remarcar el valor del trabajo de todos.

El trabajo del grupo continuará con el análisis de las entrevistas editando las partes más interesantes.

En el aula se presentan los resultados de todas las entrevistas, comparándolos con la situación actual de los adolescentes.

El resultado final de esta actividad puede ser mostrado en el periódico mural y/o en la radio abierta.



ACTIVIDAD SI YO PUDIERA

Se pide a los alumnos que en una hoja de papel y de manera anónima señalen tres cosas que les gustaría cambiar en su familia, en la escuela y en el país.

Las respuestas se anotan en el pizarrón y se analizan, planteando lo que habría que hacer para que se vuelvan realidad.

Esta actividad se puede realizar también colocando en fila tres papeleras u otros recipientes donde los miembros del grupo arrojarán las cosas que les gustaría cambiar, comunicándose al grupo en el momento de tirarlas.



ACTIVIDAD ARBOL DE LOS DESEOS

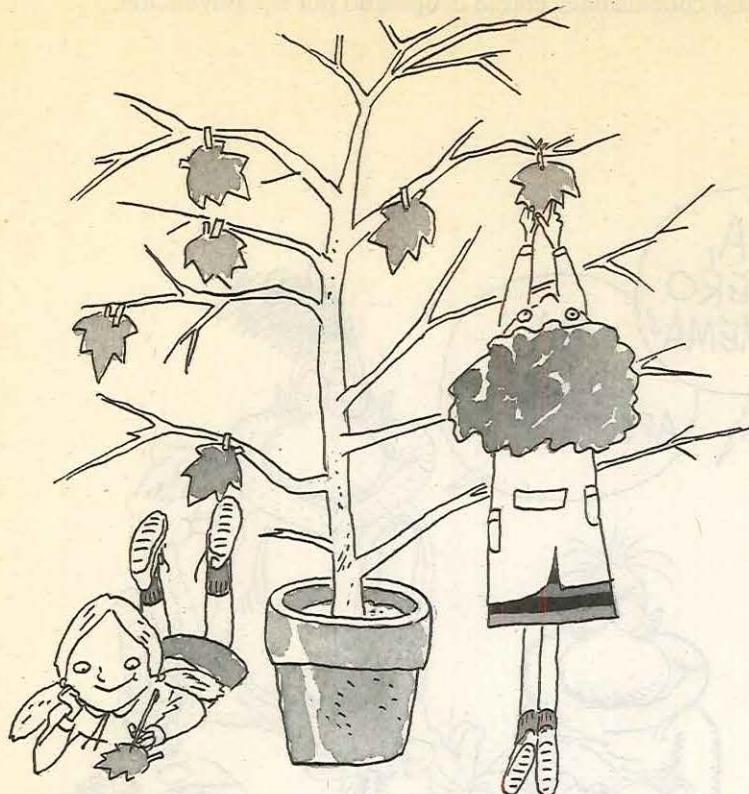
Esta actividad, que es una variación de la anterior, fue pensada para ser realizada con alumnos/as de primero y segundo año.

Se coloca en el aula una maceta con una gran rama de árbol, si no es posible, se la reemplaza por un dibujo de un árbol en una cartulina o papel grande colocado como un mural.

Cortar tarjetas u hojas de árbol en cartulina o papeles de diferentes colores con cintas o adhesivos para colocar en el árbol.

En grupos no muy numerosos, los alumnos se pueden sentar en círculo y cada miembro escribe en su hoja su nombre y tres deseos que lo harían feliz con respecto a su familia, a la escuela y a la sociedad; pueden también realizar un dibujo. Cada uno va a exponer sus deseos al grupo y luego a colocar su hoja en el árbol. Pueden cederse el uso de la palabra haciendo circular algún objeto (piedra, juguete); quien lo posea será la persona autorizada para hablar.

El árbol puede exhibirse el día final de la campaña junto con el periódico mural, la radio abierta, la exposición de pósters y demás actividades de cierre que la escuela diseñe.



ACTIVIDADES PARA LOGRAR EL:

EJE TEMATICO 2: ANALICEMOS LA CONVENCION

ACTIVIDAD ¿SOY NIÑO O ADULTO?

A partir de la observación del dibujo de Tabaré, la historieta de Rep y la lectura del artículo 1 de la Convención (ver Página 23) y la pregunta motivadora: ¿Soy niño o soy adulto?, se les pedirá a los chicos que elaboren una descripción de sí mismos, sus gustos, deseos y proyectos. Los alumnos que lo deseen podrán leer sus pro-

ducciones en clase, señalándose los aspectos comunes y las diferencias encontradas. Se elaborará el concepto de adolescente a partir de lo producido grupalmente y referenciando estas conclusiones con lo estipulado por la Convención.



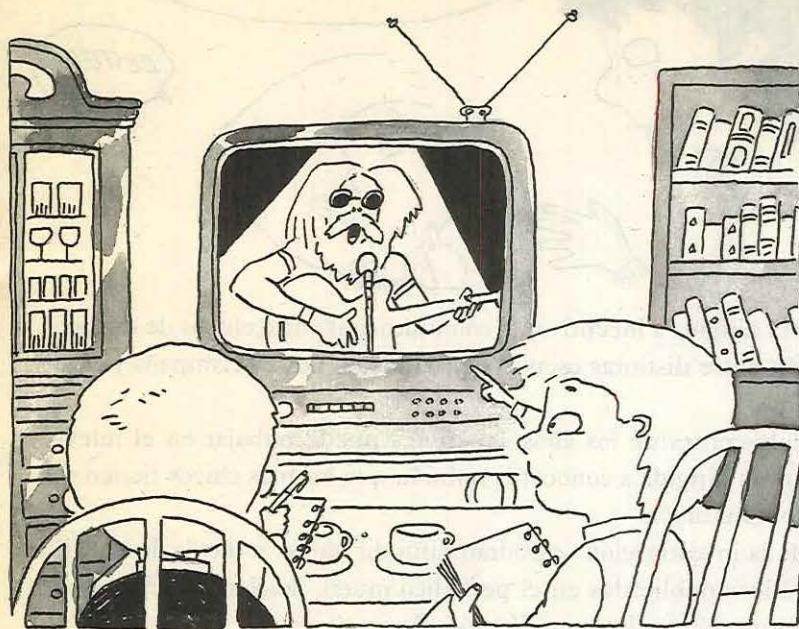
EL DÍA TEMÁTICO DEL ADOLESCENTE



DERECHO A LA INFORMACION Y A LA COMUNICACION



ACTIVIDAD LOS ADOLESCENTES ANALIZAN LA TELE



Los alumnos constituidos en grupos de trabajo de dos personas analizarán programas de televisión dirigidos a niños y adolescentes utilizando la ficha de registro transcrita a continuación. Se recomienda a quien ejerza la coordinación formar numerosos grupos para que el relevamiento de la programación pueda ser exhaustivo. Cada grupo elegirá varias escenas relevantes de la programación seleccionada y las transcribirá a la ficha de registro. En el aula, se realizará el análisis y comentario de los artículos 13 y 17 de la Convención (ver página 31). Luego, en un plenario, se relacionarán dichos artículos con los mensajes emitidos en la programación observada.

FICHA DE REGISTRO

Programa..... Canal..... Día..... Hora.....

Escena y personajes

.....
.....
.....

Mensaje de palabras (qué se dice)

.....
.....

Mensaje visual (qué se muestra)

.....
.....



ACTIVIDAD ENCUESTA: LOS CHICOS OPINAN SOBRE LA TELE

Fuente: Campañas Rädda Bärnen 1993/94.



Esta actividad está dirigida a incentivar la comunicación entre chicos de diferentes edades y también entre distintas escuelas en el marco de la "Campaña por los Derechos de los Niños".

Un grupo de adolescentes de los años superiores puede trabajar en el relevamiento de esta encuesta dirigida a conocer la opinión que los más chicos tienen sobre los medios de comunicación.

Los resultados de la investigación se podrán difundir tanto a través de la radio abierta, como de gráficos publicados en el periódico mural, haciendo referencia a los derechos a la información y a la comunicación. (Ver artículos 13 y 17, página 31).

MODELO DE FICHA DE ENCUESTA

¿Cuál es tu medio de comunicación preferido?

Concepto

Sexo

Edad

Opinión

Masculino

Femenino

de 11 a 13

de 14 a 16/17

Periódicos

Revistas / Historietas

Radio

Televisión

Otro (carta/teléfono)

No sabe

No responde

MODELO DE FICHA DE ENCUESTA

¿Creés que la TV te ayuda a mejorar tu educación y cultura?

Concepto	Sexo	Edad		
Opinión	Masculino	Femenino	de 11 a 13	de 14 a 16/17
Mucho				
Regular				
Poco				
Nada				
No sabe				
No responde				

Repetir otra ficha para la radio, los periódicos y revistas.

MODELO DE FICHA DE ENCUESTA

¿Cuánta violencia creés que presentan los programas de TV?

Concepto	Sexo	Edad		
Opinión	Masculino	Femenino	de 11 a 13	de 14 a 16/17
Mucho				
Regular				
Poco				
Nada				
No sabe				
No responde				

Repetir la pregunta en referencia a la radio y los periódicos y revistas.

Los resultados de la investigación de opinión se podrán difundir tanto a través de la radio abierta, como de gráficos publicados en el periódico mural, haciendo referencia a los derechos a la información y a la comunicación. (Ver artículos 13 y 17, página 31).

DERECHO A LA EDUCACION

ACTIVIDAD TODOS JUNTOS A LA ESCUELA

Se orientará la reflexión grupal de los alumnos a partir del siguiente texto del maestro Luis F. Iglesias. Fuente: "Pedagogía creadora" en Aprender con los Chicos.

"Abril 17

(...) ahora, justamente, Amado se va del tercer grado. Pasó por nuestra escuela tan breve e irregularmente como por varias otras. Más que un escolar es boyero, carrero, mandadero. La escuela es en su vida un tropiezo molesto, al que se deja de lado cuantas veces hay algo más importante que realizar. Y ganarse el pan de todos los días, braceando junto al padre y a la madre desde la medianoche, es algo importante sin duda."

Luis F. Iglesias, Diario de ruta.

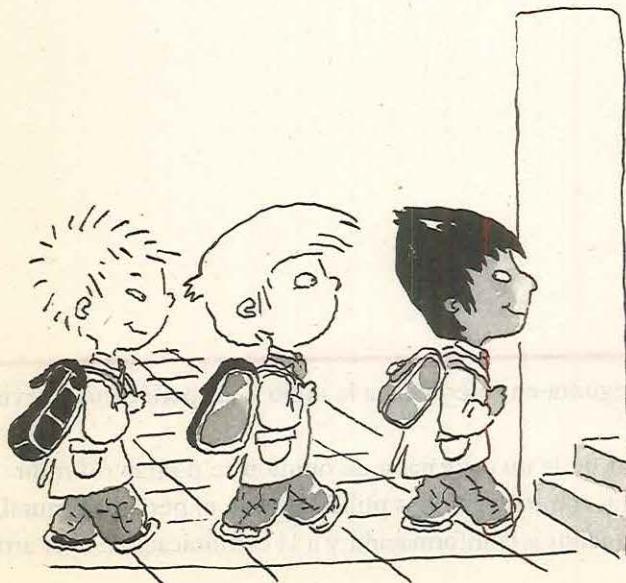
Después del ejercicio conjunto de reflexión se pedirá a los alumnos una producción plástica grupal (collage, historieta, póster, etcétera), que puede ser exhibida en el periódico mural.

ACTIVIDAD COMPARAMOS LA LEGISLACION

Se presentarán los siguientes artículos para su análisis: 14 de la Constitución Nacional, 8 la Ley Federal de Educación y los artículos 28 y 29 de la Convención. (Ver página 31).

"Todos los habitantes de la nación gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa y sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender. (...) (Artículo 14 de la Constitución Nacional)

"El sistema educativo asegurará a todos los habitantes del país el ejercicio efectivo de su derecho a aprender, mediante la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación alguna. (Artículo 8. Ley Federal de Educación)



Se sugiere a la coordinación aportar datos sobre matrícula educativa de la zona para vincular esta problemática con su realidad local.



ACTIVIDAD TODOS TENEMOS DERECHOS

Se narrará el siguiente cuento para generar una reflexión como resultado.



DONDE LOS DERECHOS DEL NIÑO PIRULO CHOCAN CON LOS DE LA RANA AURELIA

de Ema Wolf

A Pirulo le gusta ir a la casa de su abuela porque en el jardín hay un estanque y el estanque que está lleno de ranas.

Además le gusta ir por otras razones.



Porque su abuela nunca le pone pasas de uva a la comida. Y para él, que lo obliguen a comer pasas de uva es una violación al artículo 37 de los Derechos del Niño que prohíbe los tratos inhumanos.

Porque su abuela no le impide juntarse con los chicos de la ferretería para reventar petardos, de modo que goza de libertad para celebrar reuniones pacíficas como estipula el artículo 15.

Porque su abuela no le hace cortar el pasto del jardín, lo que sería una forma de explotación, prohibida por el artículo 32.

Porque su abuela jamás lo lleva de visita a la casa de su prima. Según Pirulo, que lo lleven de prepo a la casa de su prima viola el artículo 11 que prohíbe la retención ilícita de un niño fuera de su domicilio.

Porque su abuela nunca limpia la pieza donde él duerme, así que no invade ilegalmente su vida privada. Artículo 16.

Porque su abuela jamás atenta contra su libertad de expresión oral o escrita –artículo 13– de manera que puede decir todo lo que piensa sobre su maestra Silvina sin que su abuela se enoje.

Para hacerla corta: en casa de su abuela él es una persona respetada.

Pero lo que más le gusta es el estanque de jardín.

Ahora mismo, amparado en el artículo 31, se dispone a gozar de una actividad recreativa apropiada para su edad: va a cazar ranas.

Prepara la carnada de salchicha; agarra la linterna y la bolsa de arpillera. Es de noche. En verano las ranas se cazan de noche. Su abuela duerme.

Con mucha mala suerte, la primera rana que saca del estanque es Aurelia.

–¡Un momento! –le dice Aurelia–. ¿Qué estás haciendo?

-Cazo ranas.

-Lo siento, pero los animales tenemos derecho a la existencia.

-¿Eso quién lo dice?

-El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos del Animal proclamada en París en 1978.

-¿Eso vale en la Argentina?

-Sí, vale.

-Pero yo tengo derecho a las actividades recreativas apropiadas para mi edad y en este instante mi actividad recreativa consiste en cazar ranas.

Aurelia se impacienta.

-Y yo te recuerdo que tenés que respetar nuestra longevidad natural. Así que te vas a quedar sin comer ranas.

Pirulo levanta la voz.

-¡Yo no las como! ¡No me gustan! ¡Se las va a comer mi abuela!

-¡Entonces peor! ¡Vos las cazás sólo para divertirte! ¿Con qué derecho? ¿Te gustaría que te cazaran por diversión?

-¡No es lo mismo! ¡Yo soy una persona!

-¡Vos sos un animal de otra especie, y punto!

En el estanque se armó una batahola. Todas las ranas croaban y saltaban. Pirulo recorrió un poco, pero su indignación era grande.



-¡No me voy de acá sin ranas!

-¡Antes pasarás sobre mi cadáver!

En ese momento se abrió la ventana del dormitorio de la abuela. Era ella, asomada, con los pelos parados y una batería de chanclas en la mano.

-¿SE VAN A DEJAR DE ROMPER DE UNA BUENA VEZ? ¿SABEN QUE HORA ES? ¿CONOCEN EL ARTICULO 11 DE LOS PRINCIPIOS EN FAVOR DE LAS PERSONAS DE EDAD? ¿SABEN QUE TENGO DERECHO AL BIENESTAR FISICO, MENTAL Y EMOCIONAL? ¿Y QUE PARA ESO NECESITO DORMIR? ¿LES ENTRA EN LA CABEZA? ¡DORMIIIR! ¡DORMIIIIIR!

*Con la primera chancleta no acertó. Con las otras sí.
Pirulo estaba muy confundido. Aurelia también. Se miraron.
-Eso fue una agresión por parte de la abuela.
-Injusta me parece a mí.
-Pará. ¿Dónde podemos aclarar todo esto?
-En las Naciones Unidas.
-Vamos.*

El docente guiará la discusión en torno al surgimiento y desarrollo de los Derechos Humanos en general, de los derechos específicos de los diferentes grupos humanos (de los niños y adolescentes en particular) y de los derechos humanos “de tercera generación” (por ejemplo, a un medio ambiente sano). Puede aportar datos sobre las diferentes Declaraciones y Convenciones acordadas entre los Estados en las Naciones Unidas.

Luego pedirá a los chicos que realicen una producción plástica que luego puede ser exhibida en el periódico mural.



ACTIVIDAD NO DEBEMOS SER DISCRIMINADOS

LA NACION, 6 de setiembre de 1993

LA DISCRIMINACION, ESE INFIERNO TAN TEMIDO

Pautas: los propietarios de las discotecas porteñas exigen para el ingreso vestimenta acorde con el lugar, zapatos y cabello limpio y prolijo. Pertenecer tiene sus problemas.

La frase le explotó en la cabeza como un petardo: “No, vos no entrás. Sos demasiado morocho”. El muchacho, que se sintió morir de vergüenza y que prefirió estar bajo tierra antes que soportar esa humillación en la puerta del boliche de la calle Córdoba, tuvo que mirar hacia arriba para ver la cara de quien lo rechazaba: un morocho como él, más robusto y peinado con gel. “Una nueva paradoja del destino”, habrá pensado luego.

La discriminación racial en la noche porteña cada vez es mayor. Buena parte de los locales bailables cierran los ojos y desconocen las directivas de la ordenanza 45.106, sancionada en 1991, en la Capital Federal, que fija los alcances para ejercer el derecho de admisión en las discotecas y la discriminación por vestimenta o el color de piel.

La norma en cuestión obliga a los propietarios de los reductos a exhibir, en un lugar visible, los requisitos exigidos por la discoteca para poder ingresar. Pese a que algunos cumplen, la mayoría borra con el codo lo que escribe con la mano: nadie se anima a poner con todas las letras: “Morochos aquí no.” (...) El patito feo no existe sólo en los cuen-

tos, según se desprende de la realidad. En una carta recibida en la redacción de LA NACION, nueve jóvenes, de entre 18 y 20 años, denuncian haber sido discriminados...

“Todos pagamos nuestra entrada –escriben–, pero a cinco nos dejaron ingresar y a los otros cuatro no. Los que no pudieron entrar optaron por retirarse inmediatamente del lugar, para lo cual solicitaron que se les devuelva el importe abonado (quince pesos por persona), pero la solicitud no fue atendida. Además de discriminación, esto se parece mucho a una estafa.”

Ante la discriminación arbitraria muchos optan por no quedarse de brazos cruzados y la denuncian, pero a otros la frustración los obliga a reincidir. Un mal entendido privilegio de pertenecer, quien sabe a qué ilusorio mundo de castillos de arena, los estimula a renovar sus recursos para atravesar el umbral de ese paraíso prohibido y ajeno.

Es el caso, por ejemplo, de Juan V., del barrio de Almagro, con cuyo incidente se abre esta nota. “Yo sé que es injusto que no me dejen entrar porque tengo la piel un poco más oscura, pero en las discos top, está lo mejor de lo mejor. Hay días en que la puerta no está tan dura y pasás sin problema. Si no es en una, yo intento en otra hasta que me dejan”, cuenta y uno no sabe si festejar su tenacidad o condenar su estupidez.

Leer y discutir este caso con los alumnos puede servir como disparador para reflexionar sobre otras situaciones de discriminación que ellos hayan percibido. Se sugiere también analizar el Artículo 2 de la Convención. (Ver página 16).

Es importante que quien ejerza la coordinación relacione las diferentes discriminaciones que aparezcan con los prejuicios en los que se basan: de raza, sexo, religión o clase social.

Es deseable que los alumnos puedan expresar durante la reflexión sus sentimientos y reacciones ante los hechos de discriminación que se hayan cometido contra ellos o sus compañeros.



ACTIVIDAD LOS ADOLESCENTES Y EL TRABAJO

Se constituyen varios grupos de trabajo para leer y analizar el artículo 32 de la Convención (ver página 24) relacionándolo con las cifras aportadas por UNICEF en el siguiente cuadro:

MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFICILES

CUADRO 1

Población argentina de 10 a 18 años y de “Menores en Estrategias de Sobrevivencia” en ese tramo de edad. 1990

Población total 10 - 18 años	5.463.594
Menores en estrategias de sobrevivencia	1.023.000

La categoría “Menores en Estrategias de sobrevivencia” diferenciada según tres sub-categorías.

Sector Formal	303.000
Sector Informal	696.000
Actividades marginales de ingreso:	
Varones	9.200
Mujeres	4.800
TOTAL	1.023.000

CUADRO 2

Menores institucionalizados y de la calle, por sexo.

	Varones	Mujeres	
Menores institucionalizados	18.457	7.910	26.367
Menores en la calle	4.800	1.200	6.000

Fuentes:

Cuadro 1: UNICEF a partir de proyecciones EPH-INDEC/Encuesta

Cuadro 2: UNICEF (relevamiento por provincia)

Los alumnos pueden calcular porcentajes de adolescentes trabajadores, realizar gráficos o comparar las cifras generales con datos que procuren de su región.

Los diferentes grupos expondrán en un plenario los trabajos realizados. Para generar la reflexión grupal el docente puede partir de las siguientes preguntas: ¿Conocemos adolescentes que trabajan? ¿En qué condiciones lo hacen? ¿Qué problemas tienen?



ACTIVIDAD ¿COMO ME GUSTARIA QUE ME TRATEN?

Se forman varios grupos y se les solicita la elaboración de juegos dramáticos que expresen cómo se trata a los adolescentes en diversas situaciones en la casa, en la escuela y en el barrio.

Cada grupo presenta su producción en un plenario donde se analizan elaborando luego un listado de las situaciones de buen o mal trato, planteando y discutiendo alternativas que lleven a mejorar las pautas de convivencia.

De manera similar se pueden identificar comportamientos inadecuados de parte de los adolescentes, discutirlos y proponer maneras no autoritarias para fijar límites y pautas de convivencia.

NOTAS

◆ 1) Los artículos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño son resumen no oficial de sus disposiciones principales.

◆ 2) Los ejercicios sugeridos en esta cartilla están inspirados en actividades propuestas por los siguientes textos:

Klainer, López, Piera, Aprender con los chicos. Propuesta para una tarea docente fundada en los Derechos Humanos, Ediciones del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 1989.

Programa Nacional por los Derechos del Niño y del Adolescente del Ministerio de Cultura y Educación, Propuesta didáctica sobre los Derechos del Niño: del derecho al hecho, Buenos Aires, 1994.

Campañas Rädda Barnen: Encuestas a niños. 993/94

Campaña Rädda Barnen: "Semana de los Derechos del Niño" entre el 26 y el 30 de setiembre de 1994

RECONOCIMIENTOS

Agradecemos a Ema Wolf, Esteban Valentino y Ruth Kaufman la generosa donación de sus cuentos y a Tonucci, Sendra, Fontanarrosa y Rep por su permanente y desinteresada cooperación con este programa.

Agradecemos también el respaldo profesional y la calidez humana brindada por Isidoro y Bety Suris, que acompañaron e impulsaron el esfuerzo editorial de esta cartilla.

HOJA DE EVALUACION DE LA CAMPAÑA
LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Escuela

Dirección y teléfono

Nombre del/la Director/a

¿Las cartillas llegaron a tiempo y en forma? Sí No

Cantidad de cursos participantes

Cantidad de alumnos participantes

Cantidad de docentes participantes

¿Se utilizaron los ejercicios de la cartilla? Sí No Algunos

En el nivel Inicial:

Las actividades que presentaron dificultad para su desarrollo fueron

.....

Las actividades que dieron mejor resultado fueron

.....

En el nivel Primario:

Las actividades que presentaron dificultad para su desarrollo fueron

.....

Las actividades que dieron mejor resultado fueron

.....

En el nivel Medio:

Las actividades que presentaron dificultad para su desarrollo fueron

.....

Las actividades que dieron mejor resultado fueron

.....

Sugerencias:

.....

.....

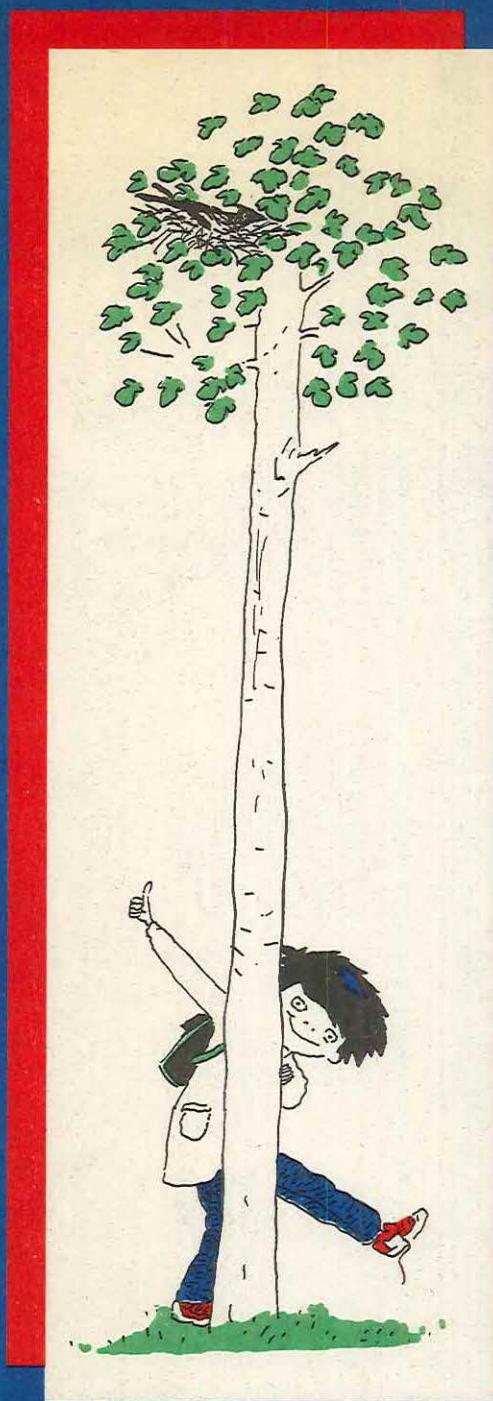
.....

.....

INDICE

PRESENTACION	5
¿COMO ORGANIZAR LA CAMPAÑA EN LA ESCUELA?	6
¿COMO UTILIZAR ESTA CARTILLA PARA TRABAJAR EN EL AULA?	7
PRIMERA SECCION: PREESCOLAR Y PRIMARIA	9
EJE TEMATICO 1. YO SOY YO, IGUAL Y DIFERENTE	
DIA 1. Identidad	10
Preescolar y Primer Grado: ¡Qué aburrido ser todos iguales!	11
Segundo y Tercer Grado: Mi ficha personal	12
Cuarto y Quinto Grado: El árbol genealógico	13
Sexto y Séptimo: Los argentinos: ¿Cómo somos?	14
DIA 2. No Discriminación	16
Preescolar y primer Grado: Mi amigo el árbol (Narración)	16
Segundo y Tercer Grado: Sobre Ruedas (Cuento)	18
Cuarto y Quinto Grado: El Juego de los <i>Discapacitados</i> (Carrera de obstáculos)	19
Sexto y Séptimo: Jugando con las diferencias (Collage)	21
EJE TEMATICO 2. SOMOS CHICOS Y TENEMOS DERECHOS	22
DIA 3. Derecho a vivir, desarrollarnos integralmente y a recibir protecciones especiales	22
Preescolar y Primer Grado: Los Niños de los Cuentos	25
Segundo y Tercer Grado: ¿Qué necesitaría en otro planeta?	26
Cuarto y Quinto Grado: ¡Tenemos Derecho al Buen Trato!	26
Sexto y Séptimo: Niños en circunstancias difíciles o “Sofía” (Narración)	29
DIA 4. Derecho a aprender y divertirnos	31
Preescolar y Primer Grado: ¿Dónde juego y dónde aprendo?	32
Segundo y Tercer Grado: “Hoy enseñamos los chicos” (cuento)	32
Cuarto y Quinto Grado: “Guardapolvos Blancos” (Lectura)	34
Sexto y Séptimo Grado: Aprender y divertirnos, ¿es posible?	38

DIA 5. Derecho a expresarnos, comunicarnos y participar en la vida de nuestra comunidad	41
Actividades sugeridas	42
SEGUNDA SECCION: ENSEÑANZA MEDIA	43
EJE TEMATICO 1. RECONOCIENDO NUESTROS DERECHOS	44
Actividades	
Problemas que afectan a los adolescentes	45
Reportajes en el barrio	45
¿Cómo eran los chicos de antes?	46
Si yo pudiera	46
Arbol de los deseos	46
EJE TEMATICO 2. ANALICEMOS LA CONVENCION	47
Actividades:	
¿Soy Niño o Adulto?	47
<i>Derecho a la información y a la comunicación</i>	49
Los adolescentes analizan la tele	49
Encuesta: los chicos opinan sobre la tele	50
<i>Derecho a la Educación</i>	52
Todos Juntos a la Escuela	52
Comparamos la legislación	52
Todos Tenemos Derechos	53
No debemos ser discriminados	55
Los adolescentes y el trabajo	56
NOTAS	59
RECONOCIMIENTOS	59
HOJA DE EVALUACION	61
PLAN DE ACCION	



Programa Nacional Derechos del Niño
y del Adolescente

Montevideo 950 Tel. 813-4551 al 59 int. 267
(1020) Capital Tel./Fax 815-2695